



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

LOS JÓVENES Y EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL

Clave: 201602336

RESUMEN

La entrada de los jóvenes al mercado laboral es complicada, especialmente en nuestro país. El desempleo juvenil es un problema estructural en la economía española muy ligado con la educación recibida. Este estudio analiza la realidad de los jóvenes en el mercado laboral español y las posibles causas del desempleo juvenil. Con relación a este aspecto, el trabajo se enfoca en las causas de formación y precariedad laboral, con las consecuencias que conllevan, como la migración y la exclusión social entre otras. Para finalizar, se observan algunas de las medidas adoptadas por España y por la Comisión Europea para mejorar la situación de los jóvenes en el mercado laboral.

Palabras clave: jóvenes, España, desempleo juvenil, empleo, mercado laboral, formación profesional, crisis, educación, nini, exclusión social, abandono escolar

ABSTRACT

The entry of young people into the labour market is complicated, especially in our country. Youth unemployment is a structural problem in the Spanish economy that is closely linked to the education received. This study analyses the reality of young people in the Spanish labour market and the possible causes of youth unemployment. In relation to this aspect, the work focuses on the causes of training and labour precariousness, with the consequences they entail, such as migration and social exclusion, among others. Finally, some of the measures adopted by Spain and the European Commission to improve the situation of young people in the labour market are noted.

Key words: youth, Spain, youth unemployment, employment, labour market, vocational training, crisis, education, NEET, social exclusion, school dropout

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	5
1.2. OBJETIVOS	7
1.3. METODOLOGÍA	8
1.4. ESTRUCTURA.....	9
2. SITUACIÓN ACTUAL DEL DESEMPLEO JUVENIL	10
2.1. SITUACIÓN DE EMPLEO JUVENIL EN EUROPA	12
2.2. SITUACIÓN DE EMPLEO JUVENIL EN ESPAÑA.....	14
3. IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA DE 2008 EN ESPAÑA.....	16
4. IMPACTO DE LA CRISIS DE LA COVID-19 EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.....	20
5. CAUSAS DEL DESEMPLEO JUVENIL.....	23
5.1. FORMACIÓN.....	23
5.1.1. EL ABANDONO ESCOLAR Y LOS NINIS.....	23
5.1.2. LA SOBRECUALIFICACIÓN	29
5.1.3. INFRAVALORACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	32
5.2. PRECARIEDAD LABORAL	34
6. CONSECUENCIAS DEL DESEMPLEO JUVENIL.....	39
6.1. MIGRACIÓN.....	39
6.2. EXCLUSIÓN SOCIAL.....	41
6.3. SISTEMA DE PENSIONES	43
7. MEDIDAS ACTUALES PARA FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES	46
8. CONCLUSIONES	51
9. BIBLIOGRFÍA	55
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	59

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: TASA DE PARO EN ESPAÑA POR GRUPO DE EDAD (%). 2007-2019.....	15
GRÁFICO 2: TASA DE PARO TOTAL EN ESPAÑA (%). 2007-2014.....	18
GRÁFICO 3: EMPLEO RESPECTO AL TOTAL DE LA ACTIVIDAD (%). 2020. ..	22
GRÁFICO 4: TASA DE ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN ESPAÑA (%). 2004-2018.....	27
GRÁFICO 5: TASA DE ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN ESPAÑA Y UE-28 (%). 2010-2018.....	27
GRÁFICO 6: NIVEL EDUCATIVO QUE LOS TITULADOS UNIVERSITARIOS DEL CURSO 2009-2010 OCUPADOS CONSIDERAN MÁS APROPIADO PARA SU PUESTO DE TRABAJO POR TIPO DE UNIVERSIDAD (%). 2014	30
GRÁFICO 7: GRADUADOS TERCIARIOS SOBRECUALIFICADOS POR GRUPO DE EDAD 25-34 (%). 2018	31
GRÁFICO 8: RESULTADOS EN EDUCACIÓN Y MERCADO LABORAL DE ADULTOS NATIVOS Y EXTRANJEROS EN ESPAÑA (%). 2015	33
GRÁFICO 9: INCERTIDUMBRE DEL MERCADO LABORAL (%). 2016.....	36
GRÁFICO 10: JÓVENES OCUPADOS CON CONTRATOS TEMPORALES (MILES). 2006-2018.....	36
GRÁFICO 11: TOTAL DE JÓVENES OCUPADOS (MILES). 2006-2019	37
GRÁFICO 12: FLUJO DE EMIGRACIÓN DE JÓVENES NACIDOS EN ESPAÑA AL EXTRANJERO (MILES). 2008-2019.....	40
GRÁFICO 13: TASA DE NATALIDAD MADRES ESPAÑOLAS (NACIDOS POR MIL HABITANTES). 2007-2019	44
GRÁFICO 14: PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE ESPAÑA. 1993 Y PROYECCIONES 2020 Y 2043	45
GRÁFICO 15: ESPAÑA GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PIB). 2007-2016.....	50

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: OCUPADOS POR GRUPO DE EDAD Y RAMA DE ACTIVIDAD (MILES)

16

TABLA 2: GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR EN 2017. EUROS. 37

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

A pesar de que todos vivimos las terribles consecuencias de la situación económica actual, los jóvenes las sufren de forma más cruel, tanto directa como indirectamente.

El presente trabajo de investigación académica se centra en analizar la situación actual del empleo juvenil, así como del desempleo, los motivos por los que esto ocurre y las consecuencias que puede tener sobre los jóvenes. Por lo tanto, será una aproximación de la realidad laboral de la juventud española.

Existen formas muy diferentes de mirar a los jóvenes; éstos necesitan una visión transformadora. Puesto que existe la necesidad de un cambio en nuestra sociedad orientado a promover las condiciones para que los jóvenes puedan evolucionar, siendo la participación la herramienta y el objetivo de ésta. Según esta perspectiva, los jóvenes son más que números o franjas de edad, son ellos agentes eficaces para encauzar esa transformación, los que están construyendo su propio recorrido (Marcos, 2005).

Además de ser el futuro, también son un complemento imprescindible de la realidad actual, quienes precisan de sus derechos y deberes, con sus aspiraciones y elecciones, que quieren llevar a la práctica. En pocas palabras, son sujetos activos y vivos que desde hoy reclaman su lugar (Marcos, 2005).

Nacidos y crecidos en estos nuevos tiempos, se perciben influencias y huellas diversas en los jóvenes. El elemento que más sienten la mayoría de los jóvenes basándose en sus vivencias es la incertidumbre, la forma de mirar y sentir el futuro con más recelo que confianza, la necesidad de entender el presente y de vivir en claves que generalmente no comparten (Marcos, 2005).

El compromiso con el aprendizaje de los jóvenes no es una cuestión de mera voluntad o de mero esfuerzo, sino que la enseñanza debe adaptarse a las características de los jóvenes y el sistema educativo debe adecuarse a su forma de vida. Son cinco las características del paisaje juvenil actual: las dificultades para encontrar trabajo, las

condiciones de la educación, la dificultad para predecir las demandas del mercado laboral, el trastorno social y las iniciativas de los propios jóvenes (Ullastres, 2012).

A la juventud que se ha incorporado en el mercado laboral más recientemente, la propia realidad los indica una y otra vez que el futuro no es nada claro y que hay que luchar; por primera vez desde hace tiempo, la juventud actual no tiene asegurado en el futuro el nivel de vida alcanzado por sus padres y madres, por tanto, los movimientos sociales en general, y el movimiento juvenil en particular, se ven en una situación sin salida (Marcos, 2005), teniendo en cuenta que no son únicamente los jóvenes los que están implicados en esta posición, somos todos, como sociedad.

Dar a conocer a la sociedad este estado amplio y variado es responsabilidad de todos, además de ser enriquecedor. No sólo para expresar qué se hace y cómo se hace, sino también para plantear sus posibles causas y consecuencias; estamos en la necesidad de integrar en la sociedad la ideología y la visión que hay detrás. Es por esto por lo que con este trabajo pretendo tomar consciencia del problema estructural al que nos enfrentamos los jóvenes al querer adentrarnos en el mercado laboral y las soluciones y medidas que actualmente se están tomando.

1.2 OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es analizar la situación en la que se encuentran los jóvenes en el mercado laboral español, desde tiempos de la crisis financiera de 2008 hasta la actualidad y con vista futura. Para desarrollar este objetivo será necesario que esté respaldado con los siguientes objetivos específicos.

- Estudiar la situación de la juventud tanto a nivel europeo como español para tener una mayor perspectiva, para así posteriormente, poder crear un enfoque mayor en los jóvenes españoles.
- Examinar la forma en la que afectó la crisis financiera del 2008 en el desempleo juvenil haciendo hincapié en la tasa de paro y los sectores afectados.
- Conocer el impacto que está causando la crisis provocada por la Covid-19 en el actual mercado laboral español, una vez haberse declarado el estado de alarma con su posterior interrupción económica.
- Indagar en las posibles causas de la existencia de la alta tasa de desempleo laboral juvenil en España. Poniendo especial atención primeramente en las causas por formación, como son el fracaso y/o abandono escolar y su relación con los llamados “ni-ni”, la sobrecualificación y la infravaloración de la formación profesional; y enfocándonos después en la existente precariedad laboral.
- Reconocer las posibles consecuencias del desempleo en la juventud. Se especificarán tres posibles ámbitos relacionados con la migración, también conocida como fuga de cerebros, la probable exclusión social y la sostenibilidad del sistema de pensiones.
- Conocer algunas de las medidas a nivel europeo y español para impulsar la empleabilidad de los jóvenes, analizando algunos de los planes y estrategias puestas en marcha.

1.3 METODOLOGÍA

Para conseguir estos objetivos, se ha recurrido a técnicas cualitativas, como es la inspección de la literatura, y a técnicas cuantitativas para controlar de forma más objetiva la dimensión del problema.

En la investigación cualitativa se hará uso de fuentes primarias sacadas de diferentes bases de datos. Estas bases de datos plataformas como Google Scholar o Dialnet. Las palabras clave que se usarán en estas bases de datos para la obtención de información serán palabras como “jóvenes”, “España”, “desempleo juvenil”, “empleo”, “mercado laboral”, “formación profesional”, “crisis”, “educación”, “nini”, “exclusión social”, “abandono escolar” en artículos escritos a lo largo de los últimos años. Aparte de estas bases de datos, consultaré informes elaborados por la OCDE, la Comisión Europea, entre otras instituciones.

En la investigación cuantitativa, buscaré estudios estadísticos sobre el desempleo juvenil y temas que puedan estar relacionados en el Instituto Nacional de Estadística (INE) o la oficina Europea de Estadística (EUROSTAT), así como en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de esta forma podré comparar la situación nacional con la europea.

1.4 ESTRUCTURA

El presente trabajo contará con seis partes argumentadas y una séptima de conclusiones. La primera, se centrará en definir lo que entendemos como población joven y otros conceptos a modo de introducción. En este apartado veremos además la situación actual de los jóvenes tanto en Europa como en España.

En segundo y tercer lugar, se estudian las dos crisis que se han vivido en España en los últimos años y los síntomas que han provocado en la juventud española. Estas crisis son la crisis financiera del 2008 y la crisis causada por la Covid-19 que aún sigue presente hoy en día.

Visto lo anterior, en los fragmentos cuatro y cinco, se examinarán las posibles causas del desempleo juvenil en España y sus consecuencias en la sociedad. Las causas que analizaremos serán las siguientes: dentro del ámbito de formación, el abandono escolar y como consecuencia los nini, la sobrecualificación y la infravaloración de la formación profesional, y además, se estudiará la precariedad laboral.

El sexto punto ira dirigido a indagar en las medidas que se han tomado para solventar el problema a nivel europeo y español.

Por último, vendrán las conclusiones, las cuales serán un resumen y valoración de cada uno de los apartados anteriormente nombrados.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL DESEMPLEO JUVENIL

En los próximos puntos se detalla un análisis de la situación actual del mercado laboral juvenil primeramente a nivel europeo, para después adentrarnos en la situación a nivel español. Para entender mejor el tema, empezaremos por definir las siguientes palabras y conceptos clave: jóvenes, mercado laboral, empleo, desempleo... Para realizar las próximas aclaraciones se ha hecho uso de la RAE y el INE.

En primer lugar, al ser la edad mínima para trabajar en España 16 años, hablaremos de jóvenes en este trabajo refiriéndonos a aquellos entre los 16 y los 29 años.

En segundo lugar, procederemos a definir mercado laboral. El mercado laboral es el mercado en el que oferta y demanda de trabajo se juntan. La oferta de trabajo se refiere al conjunto de trabajadores que están dispuestos a trabajar; en cambio, la demanda de trabajo la conforman las empresas o empleadores que contratan a los trabajadores.

En cuanto al empleo, se dice de ocupar a alguien encargándole un negocio, comisión o puesto. Este negocio, está remunerado. La tasa de empleo o tasa de ocupación mide el ratio de personas empleadas (por cuenta propia o ajena -no asalariados o asalariados, respectivamente-) respecto a la población en edad de trabajar (personas con más de 16 años).

Antes de definir desempleo, debemos dejar claro algunos conceptos. La población activa de un país la forman la población en edad de trabajar (personas entre 16 y 65 años y diez meses para el caso de España) que o bien trabajan en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se encuentran en la búsqueda de empleo (población en paro, desocupada o en desempleo). Por lo que la tasa de actividad es el cociente entre las personas activas y la población en edad de trabajar.

Observamos, por el contrario, que la población inactiva de un país la forman las personas que no trabajan en un empleo remunerado ni se encuentran en la búsqueda activa de un empleo, pero sí que conforman la población en edad de trabajar de un país. Dicho de otra manera, son aquellas personas en edad de trabajar (16 o más años) que no se encuentran entre la población activa, empleada o desempleada de un país. Ciertos colectivos que sirven de ejemplo pueden ser los siguientes: jubilados, estudiantes,

personas que se dedican al trabajo de sus hogares sin obtener una recompensa económica a cambio.

El desempleo, por tanto, puede darse en personas mayores de 16 años que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: sin trabajo, disponibles para trabajar (las dos semanas siguientes a la semana de referencia) o buscando activamente trabajo durante un mes (desde que el domingo anterior a la semana tomada como referencia) (INE, 2020).

2.1. SITUACIÓN DE EMPLEO JUVENIL EN EUROPA

En los países europeos, las tasas de desempleo de los jóvenes son en su mayoría mayores que las del resto de la población activa. Actualmente, el desempleo juvenil en Europa (UE 27) es del 15% en los jóvenes de menos de 25 años (Eurostat, 2019). En gran medida, puede que estos niveles de desempleo en el caso de los jóvenes sean normales, puesto que muchos de ellos se encuentran compaginando estudios y trabajo, o están probando opciones en el mercado laboral para poder orientarse mejor en un futuro. En cambio, este porcentaje de desempleo en tan temprana edad también puede deberse a que el mercado no tiene cabida para los jóvenes. Es decir, podría tratarse de un problema estructural del mercado. Cabe destacar, que, a raíz de la crisis del 2008, un gran número de empleos fueron destruidos y aunque no fuese homogéneo para todos los grupos de edad, tuvo una gran repercusión en los jóvenes.

El desempleo juvenil ha disminuido de 5,1 millones en 2005 a 4,2 millones en 2008. Comenzó a aumentar nuevamente en 2009, antes de volver a disminuir desde 2013 y alcanzar un nuevo mínimo de 3,4 millones en 2018. Además, el número de jóvenes fuera de la fuerza de trabajo, es decir, inactivos fue de 34,4 millones en 2005 siendo esta la cifra más alta en los años dados, y la más baja en 2018 con 31,4 millones. No sólo fue el número de jóvenes desempleados más alto en 2012 y 2013, también lo fue el número de jóvenes sin formación. Esta última cifra también ha ido disminuyendo gradualmente con los años, hasta que en 2018 la proporción de la población en educación alcanzó el punto más alto en 2018. El aumento del desempleo juvenil fue uno de los resultados de la crisis económica no solo en países que se vieron gravemente afectados, como España y Grecia, sino también en la UE-28 en su conjunto (Eurostat, 2018).

Antes de malinterpretar datos, deberíamos saber que, dado que no todos los jóvenes están en el mercado laboral, la tasa de desempleo juvenil no refleja adecuadamente la proporción de jóvenes que están desempleados. Los datos de desempleo juvenil son menos objetivos que los de desempleo en adultos debido a que la tasa depende del número de personas, en este caso adultos o jóvenes, que estén empleadas (Plaza, 2019). Los adultos participan más en el mercado laboral por eso los datos serán relevantes, mientras los jóvenes no participan en tal medida. Dicho esto, al calcular el

desempleo juvenil podemos tener en cuenta sólo a los jóvenes activos o a todo el conjunto, activos e inactivos laboralmente.

En el caso de los jóvenes, la participación en la educación y en el mercado laboral interactúa de formas que van más allá de una transición directa de la escuela al trabajo. En algunos países, los jóvenes comienzan a trabajar mucho antes que en otros, por ejemplo, en forma de trabajos de verano o trabajos para estudiantes. También es posible estar en la educación y en el mercado laboral al mismo tiempo, lo que lleva a una superposición. Es importante tener en cuenta estos problemas al interpretar y evaluar las tasas de desempleo juvenil.

Fijándonos en los datos que nos proporciona Eurostat, podemos observar que, en la mayoría de los países europeos, en el caso de los jóvenes, la tasa de paro es un poco mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres.

Un dato importante para destacar es que los países con mayor tasa de paro juvenil dentro de la Unión Europea son Grecia y España (Eurostat, 2018).

2.2. SITUACIÓN DE EMPLEO JUVENIL EN ESPAÑA

Antes de entrar en materia, es conveniente conocer ciertos datos acerca de la población española y en especial sus jóvenes.

En referencia a los indicadores mencionados anteriormente en este mismo punto, vamos a analizarlos en el caso de España. Para esto nos basaremos en los datos obtenidos en el INE (En la Encuesta de Población activa -EPA).

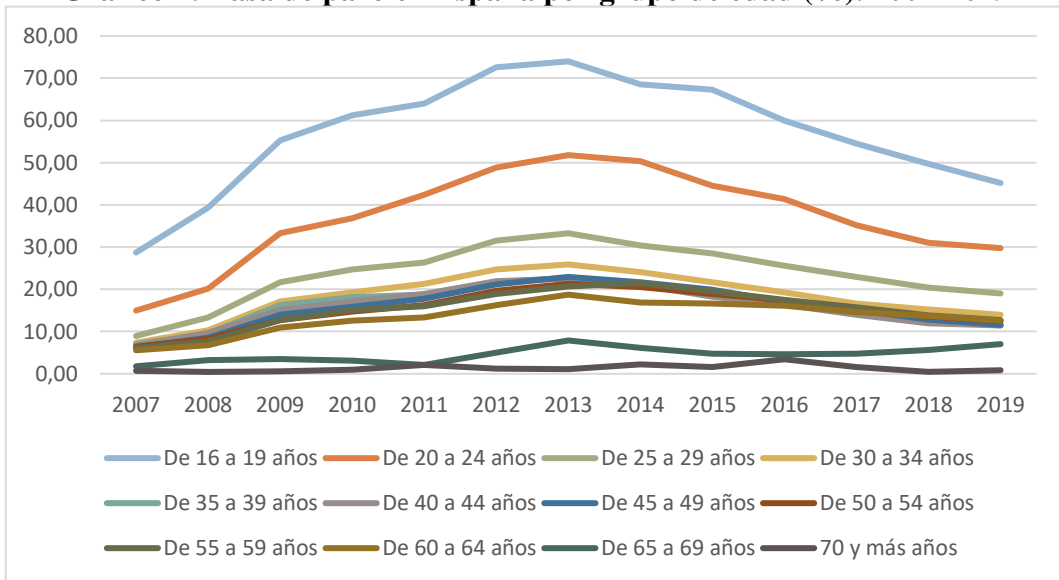
España es un país que cuenta con más de 47 millones de habitantes, de los cuales casi siete millones son los jóvenes en edades comprendidas desde los 16 hasta los 29 años.

El mercado laboral en España presenta una de las peores tendencias entre los países europeos desde el año 2008. La tasa de desempleo de la totalidad población activa alcanzó el 24,09% en 2013, lo que sitúa al mercado laboral en uno de los principales problemas de la economía española. Dentro de estos datos, observamos en el gráfico 1 que la mayor tasa de desempleo, durante todos los años de los que hemos obtenido los datos, la tienen los jóvenes en su totalidad. Especialmente son los jóvenes de entre 16 y 19 años los que tienen una tasa de paro mayor. Ciertamente es que vemos una mejoría desde el pico en el año 2013 hasta el 2019, ya que el paro juvenil ha ido disminuyendo, aun así, sigue estando considerado como una tasa de paro elevada.

Se observa en el mismo gráfico 1 que la tasa de paro va en aumento a medida que va evolucionando la crisis. Este fenómeno ocurre en todos los segmentos de edad, pero afecta en especial a los jóvenes, indicador de que los jóvenes son el colectivo más vulnerable ante alteraciones en el mercado laboral.

La situación del mercado laboral está directamente relacionada con la economía de un país, tanto con su estructura productiva y su capacidad de generar puestos de trabajo como con otros aspectos de carácter coyuntural como la evolución de la economía y la fase del ciclo en la que se encuentra. Es ese el motivo por el que España presenta un problema estructural en el mercado laboral.

Gráfico 1: Tasa de paro en España por grupo de edad (%). 2007-2019



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

3. IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA DE 2008 EN ESPAÑA

La crisis económica que surgió a nivel mundial en 2008 se conoce también como la Gran Recesión. Esta crisis tuvo su origen en Estados Unidos con la quiebra de Lehman Brothers (banco de inversión) en 2007 y una posterior caída de los mercados financieros. Fue causada, de una manera muy simplificada, por sobrevalorar ciertos productos y por fallos en la regulación económica (Reyes, 2010).

La crisis tuvo un gran impacto en los países de la Unión Europea y en la actividad económica de los mismos. Aún vivimos con algunas consecuencias de las que tuvo ya que afectó gravemente el mercado laboral, aniquilando un gran volumen de puestos de trabajo y haciendo que las cifras del paro subiesen a niveles inadmisibles. Claro está que al igual que afectó a toda la población, también tuvo una gran repercusión en los jóvenes. Según el INE esta crisis finalizó para España en el año 2014.

La crisis financiera de 2008 exacerbó en el mercado laboral la vulnerabilidad de los jóvenes, lo que resulta en que las transiciones de la escuela al trabajo sean más difíciles, la calidad de los trabajos baje y exista un mayor desempleo (Elder et al., 2015; OIT, 2020).

El impacto en España no tuvo la misma repercusión en todos los sectores. El sector más afectado por la crisis fue el sector de la construcción. El fuerte impacto que obtuvo este sector vino dado por la existente “burbuja inmobiliaria” en los años anteriores a la crisis. Esto afectó de forma muy brusca la estructura económica española. Donde también tuvo un gran impacto la crisis fue en la destrucción de empleo. Pese a que acabó afectando a todo tipo de empleados, creó un mayor daño en aquellos trabajos con requerimientos más bajos de cualificación y temporales. Por lo tanto, aunque todos los trabajadores a nivel nacional se vieron afectados, tuvo un mayor impacto en los trabajadores a tiempo parcial (Rocha y Aragón, 2012). Esto explicaría por qué en el gráfico 10 vemos una caída de los ocupados en trabajos a tiempo parcial durante los años de crisis.

Tabla 1: Ocupados por grupo de edad y rama de actividad (miles)

	De 16 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 29 años	
	2008	2014	2008	2014	2008	2014

A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16,5	7,7	43,4	33,7	74,5	56,6
B Industrias extractivas	0,4	0,1	4,1	0,6	6,0	2,0
C Industria manufacturera	45,6	7,2	217,4	61,0	384,5	174,1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,4	0,2	3,3	2,5	10,7	9,3
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1,9	0,1	5,3	2,3	15,0	7,7
F Construcción	51,7	3,4	207,3	25,4	361,1	81,7
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	84,1	18,9	322,2	159,4	469,2	326,7
H Transporte y almacenamiento	7,8	1,5	51,5	20,8	105,8	59,1
I Hostelería	45,3	19,8	162,2	118,3	212,8	193,7
J Información y comunicaciones	4,0	0,3	47,9	20,3	110,8	69,6
K Actividades financieras y de seguros	0,9	0,4	22,1	6,9	84,2	26,0
L Actividades inmobiliarias	0,1	0,8	3,2	2,2	12,3	5,3
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,7	0,6	50,7	24,6	156,0	85,7
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	11,5	2,1	59,3	28,0	111,5	76,4
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	8,8	1,4	46,5	17,3	99,9	66,7
P Educación	8,7	3,9	47,9	37,4	132,8	95,0
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	6,5	1,9	75,1	38,1	161,0	129,6
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	15,0	5,7	43,8	29,8	49,5	50,1
S Otros servicios	7,5	1,0	44,8	21,3	71,9	45,5
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	7,8	2,6	49,4	19,1	85,5	56,0
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,1	0,1	0,1	..

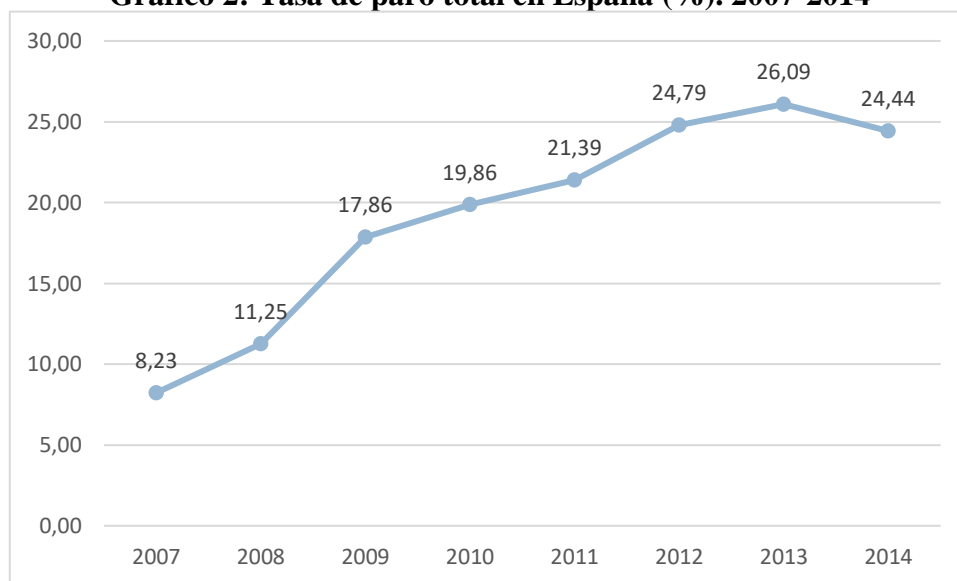
Fuente: INE.

En la tabla 1, vemos que, efectivamente, la crisis tuvo un mayor impacto en el sector de la construcción (F), y también tuvo gran impacto en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (G) y en la industria manufacturera (C). En la tabla también se

muestran los grupos de edad, donde vemos que, una vez más, los jóvenes españoles sufrieron graves consecuencias ya que existía una gran concentración de éstos en los sectores que fueron más afectados.

Este resultado que dejó la crisis en España lo podemos ver reflejado de la misma forma en la creciente tasa de paro que hubo durante los años que duró. La tasa de paro creció exponencialmente durante los años de la crisis, hasta que en 2014 comenzó a mejorar la situación, siendo aun grave (véase gráfico 2). Según los mismos datos del INE, en términos de edad, los jóvenes fueron los más afectados por la crisis. Por ejemplo, en el caso del grupo de edad de 20 a 24 años, en el 2007 la tasa de paro comenzó siendo del 14,97%, mientras que, en el 2014, fin de la crisis, fue del 50,32%.

Gráfico 2: Tasa de paro total en España (%). 2007-2014



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

El hecho de que la crisis afectara en mayor medida a los jóvenes (de 16 a 29 años) se debe principalmente a que en momentos de crisis el sistema que siguen las empresas a la hora de despedir a sus empleados es el de “*last in, first out*”. Sistema por el cual el último contratado es el primero en ser despedido. Además, la ya existente precariedad laboral en este grupo de edad, y en concreto los empleos temporales, son un factor favorable a la hora de prescindir de ellos en tiempos de crisis. A la vez, como se menciona anteriormente, la crisis también tuvo un mayor efecto en aquellos empleos que requieren menos cualificación y se debió a que, por norma general, estos individuos ocupan puestos

de trabajo más inestables y relacionados a una mayor variación de la demanda de trabajo (Rocha y Aragón, 2012).

Para concluir este capítulo, diremos que, tras la crisis, España adoptó una situación estructural de precariedad en el mercado laboral. El mercado de trabajo se ha visto muy afectado por la recesión económica, que por lo general afectó a todos los sectores del mercado español y en cuanto a edad afectó en especial a los jóvenes que por culpa de la crisis se ven ahora en una situación de inferioridad y desventaja en el mercado laboral (García y Echaves, 2017).

4. IMPACTO DE LA CRISIS DE LA COVID-19 EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

La llegada del coronavirus a la sociedad actual ha sido algo inesperado pese a que las probabilidades de vivir una pandemia estuviesen presentes en todo momento. Todos los gobiernos a nivel mundial han sido sorprendidos y es un problema con el que aún nos enfrentamos hoy en día. En este apartado veremos las implicaciones que ha tenido, está teniendo, y tendrá la covid-19 en los ámbitos sociales y laborales. Como sociedad es algo que afecta a todos de una forma u otra, ya que lo que conocíamos como vida normal hasta hace unos pocos meses ya no existe. Hemos visto cómo nuestras vidas han cambiado y se han visto condicionadas de un día para otro, en mayor o menor nivel. Esta pandemia sin duda hará que nuestros estilos de vida cambien, nuestra percepción del mundo, de la libertad... Será un gran cambio a nivel mundial que puede que se traduzca en cambios de estilo de vida.

La expansión del coronavirus ha supuesto una crisis a nivel mundial, una crisis sin precedentes, y es por eso por lo que es un punto importante a tener en cuenta a la hora de ver la empleabilidad de los jóvenes españoles.

Los trabajadores constituyen el capital humano de la empresa. Con la llegada de la covid-19 la mayoría de los trabajos que han podido se han adaptado al teletrabajo. Como es previsible, no todos los trabajos pueden adaptarse a esta nueva modalidad. Los servicios, por lo general han sido suspendidos (como pueden ser peluquerías, gimnasios, bibliotecas...) durante el periodo de confinamiento en el ámbito español.

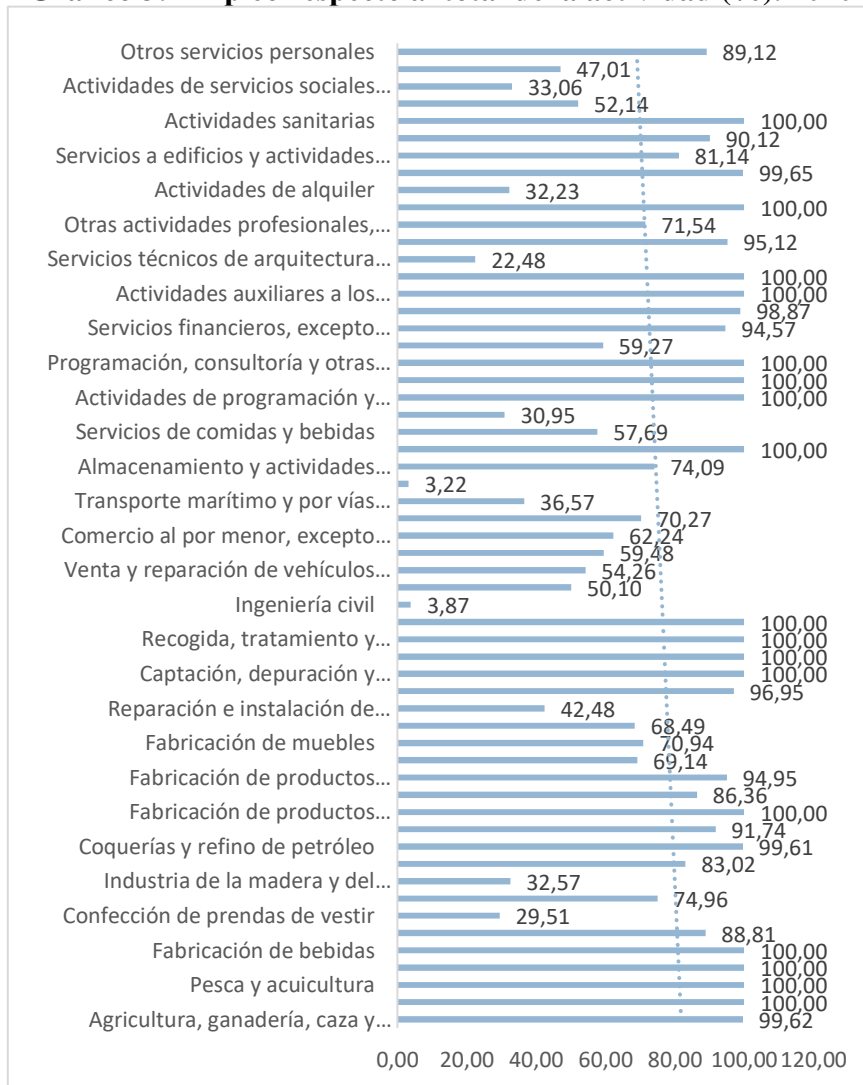
El teletrabajo tiene sus implicaciones positivas y negativas. Por un lado, proporciona que la sociedad no se paralice, las personas siguen trabajando, las empresas siguen en funcionamiento... pero al mismo tiempo desaparecen los horarios de trabajo poco a poco. Es decir, se exige una disponibilidad continua de los trabajadores. Otro de los inconvenientes con los que nos podemos encontrar es que la carga de trabajo puede disminuir y las empresas se ven en la obligación de prescindir de algunos de sus empleados. De la misma manera, también hay empresas que por su situación tienen que prescindir de sus trabajadores antes incluso de llegar al paso de teletrabajar. En el caso de España, esta situación ha afectado a muchos trabajadores.

Una de las mayores implicaciones que ha tenido el coronavirus en los trabajadores, han sido los ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo). Ante la incapacidad de seguir con la actividad empresarial de forma habitual, las empresas se han visto en la obligación de hacer ERTE, esto supone que las empresas suspendan temporalmente el contrato laboral por causas de fuerza mayor, como es la llegada del coronavirus. Los ERTE causados por fuerza mayor permiten a los trabajadores recibir una prestación de desempleo sin dejar de cobrar el paro y a las empresas destituirse de del pago de las cuotas a la Seguridad Social. Ante esta situación, al igual que los trabajadores ven sus salarios reducidos, también las empresas ven sus beneficios reducidos. Por lo tanto, es el Gobierno, Administración Pública, quien ha de hacerse cargo de pagar a estos trabajadores. Lo que supone un mayor gasto nacional.

En este gráfico (3) podemos observar el porcentaje de empleo respecto al total de la actividad según el RD 10/2020 de 29 de marzo. Es el peso de cada una de las actividades esenciales en el conjunto de la economía distribuida por diversas desagregaciones en términos de empleo.

La covid-19 ha causado una mayor tasa de desempleo en el país. De momento sólo contamos con los datos del primer trimestre de 2020 por lo que solamente podemos hacer suposiciones de lo que supondrá en el corto y largo plazo tanto para la población en general como para los jóvenes en el ámbito del empleo.

Gráfico 3: Empleo respecto al total de la actividad (%). 2020.



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

5. CAUSAS DEL DESEMPLEO JUVENIL

Los jóvenes tienen un papel muy importante en la sociedad, es por eso por lo que el desempleo juvenil es un problema preocupante. Son muchas las posibles causas de este desempleo, por ello en este apartado analizaremos las que pueden ser consideradas como las principales razones. Por una parte, examinaremos causas derivadas de la formación, como son el abandono escolar, la sobrecualificación y la infravaloración de la formación profesional, y por otro lado estudiaremos la precariedad laboral.

5.1. FORMACIÓN

5.1.1. EL ABANDONO ESCOLAR Y LOS NINIS

Las personas y el trabajo siempre han estado relacionadas, de hecho, “tener o no tener empleo” es un criterio utilizado para clasificar a las personas y analizarlas. El término NEET “*Neither Employed, nor in Education and Training*” empezó a usarse en 1980 en el Reino Unido como un indicador más para clasificar a las personas que no están empleadas, que no estudian y que además no se encuentran haciendo una formación. Desde ese momento en adelante, autores de todo el mundo empezaron a emplear el término NEET o, en su traducción al castellano, NINI, para hacer referencia a jóvenes que carecen de empleo, no reciben ningún tipo de formación, ni son estudiantes (Eurofound 2012; Mosquera, García y Cortés, 2018). Estos jóvenes son una realidad preocupante ya que se encuentran fuera de lo que son los circuitos formales de inclusión social.

Una vez finalizan los estudios obligatorios, los jóvenes se encuentran ante una nueva situación en la que existe la opción de adentrarse y empezar a formar parte del mercado laboral, un camino bastante complicado, o seguir por la rama de los estudios y comenzar un nuevo periodo de formación, pero esta vez más específica. Ante esta decisión no todos los jóvenes tienen las mismas facilidades ni es fácil hacer la decisión en sí, pero lo que está claro es que es una decisión crucial para lo que será el futuro del joven. Otra posible decisión es la del NEET, no escoger ninguno de los dos caminos u opciones posibles: dejar de estudiar y no trabajar.

El colectivo de los NEET no solo tiene implicaciones en la persona que “decide” serlo, sino que tiene una serie de implicaciones en la sociedad. Y es que este colectivo

supone un elevado gasto público para las economías nacionales por desempleo de larga duración y pérdida de capital humano e ingresos impositivos, es decir, ingresos impositivos perdidos ya que no son generados (Instituto Nacional de Evaluación Educativa 2014; Mosquera, García y Cortés, 2018).

Por estas razones, la realidad de estos jóvenes es un fenómeno consolidado en la sociedad actual, pese a que se sigue teniendo un conocimiento insuficiente.

Cada persona tiene responsabilidades individuales, pero debemos tener en cuenta que esto sólo se cumple cuando realmente “los jóvenes no son los únicos actores que intervienen en su propia vida: hay que tomar en consideración el contexto, el conjunto de constreñimientos y oportunidades que enmarcan sus trayectorias” (Moreno, López y Segado, 2012; Mosquera, García y Cortés, 2018). Por este motivo estamos ante un problema complejo y existe cierta responsabilidad social ante este fenómeno. Requiere de un análisis más profundo respecto a los factores estructurales que pueden estar produciéndolo y manteniéndolo (Mosquera, García y Cortés, 2018).

Actualmente, esta realidad es conocida por toda la población, a pesar de que su visión social se ha creado como un grupo diferente de jóvenes segregados; los cuales tienen la responsabilidad de su inacción, sin importar los factores que han podido perjudicar en esta, como pueden ser las diferentes causas educativas, laborales, o incluso, sociales (Mosquera, García y Cortés, 2018).

Es cierto que hoy en día España sufre un nivel alto de paro estructural, pero, aun así, al registrar las tasas de desempleo se admite de forma natural que durante las épocas de crisis sean los jóvenes los que más sufren, los últimos en ser contratados y los primeros en ser despedidos en caso de tener que hacer una reducción de plantilla. Los jóvenes son los más afectados ante la falta de empleo, una afirmación que no es nueva en España (Álvarez 2013; Mosquera, García y Cortés, 2018). Para los jóvenes, el acceso al mercado laboral está caracterizado por una gran precariedad e inestabilidad, lo que hace que el riesgo de acabar en exclusión social sea mayor. El alto porcentaje de paro juvenil de larga duración, muchas veces sin prestaciones o subsidio, lleva muchas veces directamente a la existencia de desigualdades sociales y a la descohesión o exclusión social. A esto se le

suman los jóvenes que se encuentran en el mercado laboral, pero en condiciones de trabajo deficientes.

Por consiguiente, estamos ante el peligro de la creación de una generación con falta de capital humano y dirigida hacia una falta de seguridad y confianza en las competencias de los sistemas para proporcionar a la población mejoras y avances en el día a día de sus vidas. Esta realidad de desempleo impacta a toda la sociedad, perjudicando a su vez, al desarrollo de cada persona a nivel individual, impidiendo el progreso natural; es decir, imposibilitando a la juventud un cambio de etapa hacia la vida adulta (Mosquera, García y Cortés, 2018).

La sociedad española se enfrenta a un gran reto que no es solamente el de garantizar la escolarización obligatoria, sino que debe erradicar el abandono escolar temprano que existe hoy en día. Mosquera, García y Cortés (2018) citan diversos estudios que mostrarían que si la educación no fuese un bien de mérito con carácter obligatorio el abandono escolar sería mucho mayor.

Las políticas a nivel del sistema español, como la repetición de grado, tienen el potencial de perjudicar la equidad y contribuir al abandono escolar. Las altas tasas de deserción y desempleo juvenil requieren esfuerzos para consolidar las habilidades básicas y satisfacer mejor las necesidades del mercado laboral, centrándose en la calidad de la educación y la provisión de educación y formación profesional. España se enfrenta a un gran desafío mientras se esfuerza por continuar brindando y elevando la calidad de la educación y las habilidades. Esto es especialmente importante para los grupos más desfavorecidos, porque el logro de educación superior y las habilidades generalmente se traducen en una mayor participación en la fuerza laboral y salarios más altos (OCDE, 2014).

Actualmente, el abandono escolar del que veníamos hablando, en nuestro país está condicionado por el fracaso escolar (Roca 2010; Mosquera, García y Cortés, 2018). A lo largo de la historia, por la influencia de diferentes corrientes teóricas y disciplinas, el concepto de fracaso escolar ha adquirido significados diferentes.

Hasta los años setenta, se consideraba que el fracaso escolar era un fenómeno producido por la falta de inteligencia del alumno, por lo que los alumnos de bajo nivel socioeconómico eran considerados "tontos" (Ayuste, 1994). Más adelante, en la década de los 80, el fracaso se debió a la falta de estimulación doméstica, naciendo así la llamada "teoría del déficit cultural" (Laino, 1988). Esta teoría aseguraba que la razón por la cual cierto alumnado presentaba dificultades en el aprendizaje o el fracaso escolar ocurría porque no eran debidamente estimulados en su entorno más cercano, como es la familia, o bien, porque provenían de familias que ya se encontraban en una situación de incapacidad que por lo tanto han heredado. En este último caso, se ubicaban en un lugar de desventaja, en cuanto a lo que la escuela demandaba como aprendizajes básicos, porque, ellos desgraciadamente, no los tenían (Laino, 1988).

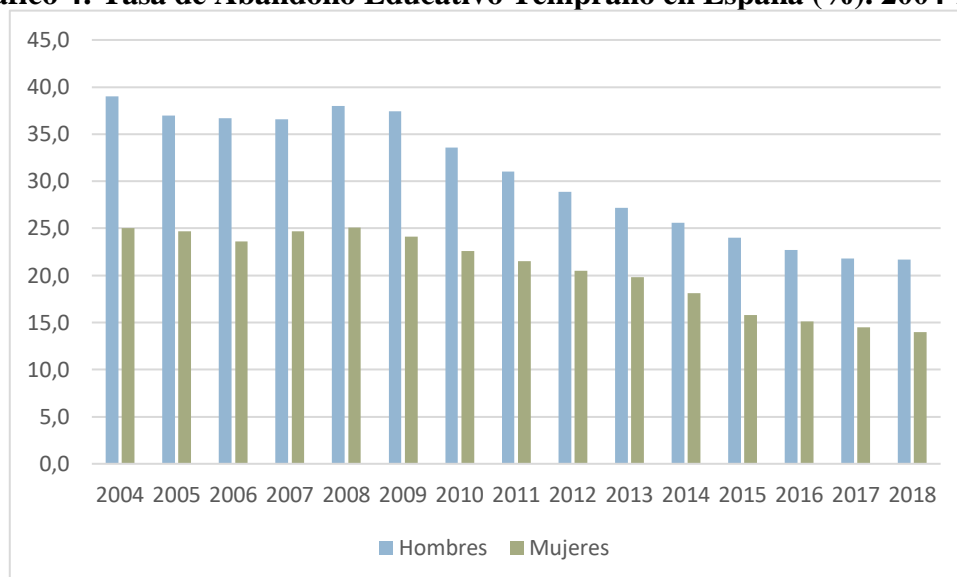
A principios del siglo XXI, Álvaro Marchesi Ullastres y Carlos Hernández Gil definían a los alumnos que sufren fracaso como aquellos que, al finalizar la enseñanza obligatoria, no tienen ganas de seguir estudiando o no se consideran capaces de hacerlo y no han adquirido las habilidades necesarias para la vida social y laboral (citado en Marchesi, 2003).

Entre los conceptos más destacados recientemente se encuentra el de la Comisión Europea (2009): el fracaso escolar se produce cuando no se supera la educación obligatoria (Aramendi, 2013). Por lo tanto, hablar de "fracaso escolar" o los "niños problema" es crear un prejuicio, influenciado por una ideología que conlleva a la discriminación y segregación de un grupo de alumnado (Gareca, 2005).

Actualmente siguen teniendo vigencia, sobre todo en las representaciones sociales de los docentes, las conclusiones conservadoras de algunas teorías, que responsabilizan al alumno y su contexto familiar, de sus dificultades de aprendizaje y "fracaso escolar" (Gareca, 2005).

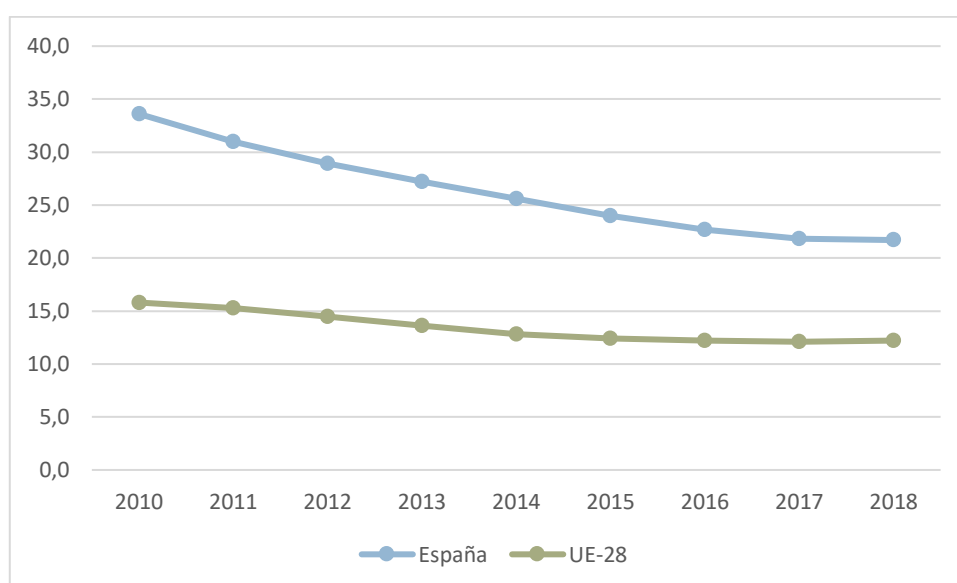
Una vez aclarada la idea general del concepto, continuaremos con la realización de un análisis de los datos relativos a la situación de este hecho.

Gráfico 4: Tasa de Abandono Educativo Temprano en España (%). 2004-2018.



Fuente: elaboración propia con datos de EUROSTAT.

Gráfico 5: Tasa de Abandono Educativo Temprano en España y UE-28 (%). 2010-2018



Fuente: elaboración propia con datos EUROSTAT.

Como se puede ver en los gráficos 4 y 5, la tasa de abandono escolar en España es alta en comparación con la tendencia general de la Unión Europea. Aun así, en España ha ido reduciéndose con mayor impacto a lo largo de los años, en 2019 la tasa de abandono escolar era del 17,3% según la EPA, y es el nivel más bajo al que se ha llegado desde que

se obtienen los datos relacionados a esta tasa. Un dato muy importante que vemos es que, desde la crisis del 2008, en España el abandono escolar ha ido decreciendo poco a poco. Esto puede ser debido a que la subida de parados en España diese más motivos a los jóvenes españoles de la importancia de continuar con los estudios. También es cierto que antes de la crisis se demandaban más trabajadores no cualificados para trabajar como mano de obra más barata para las empresas. Otro dato que observamos es que la tasa de abandono escolar es menor en las mujeres españolas que en los hombres.

El abandono escolar temprano puede desencadenar en varias consecuencias. Como se ha mencionado anteriormente, tendrá un papel crucial en la posible exclusión social que se genere en la persona debido a la falta de estudios o trabajo. Pero, además de eso, en el momento que el NEET desee trabajar, no tendrá más opción que aceptar trabajos poco cualificados. Es decir, la persona se verá en la obligación de dedicarse a trabajos inestables, con una baja remuneración. Por lo tanto, erradicar el fracaso escolar es de suma importancia tanto para España como para cualquier país.

La necesidad de personal cualificado para realizar los trabajos demandados por las empresas actuales es cada vez más habitual, eso desencadena en que a los jóvenes se les exija tener cada vez un mayor nivel de estudios o formación.

Para fomentar el crecimiento, recuperarse de la crisis y hacer frente a la situación de fracaso y abandono escolares juvenil, en 2010 la Comisión Europea crea la Estrategia Europa 2020. La estrategia Europa 2020 es la agenda europea que tiene como prioridad el crecimiento inteligente, sostenible e integrador. En esta agenda, uno de los objetivos marcados es el de mejorar la tasa de abandono escolar por debajo del 10%. De esta forma se pretende mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo (Comisión Europea, 2010).

Actualmente, año 2020, los objetivos relacionados con el abandono escolar no se han conseguido en España, y, de hecho, España encabeza la lista de mayor tasa de abandono escolar en la Unión Europea (Comisión Europea, 2020).

5.1.2. LA SOBRECUALIFICACIÓN

En el punto anterior hemos visto el problema que supone el abandono escolar tanto para la persona como para la sociedad. En este punto veremos la parte contraria, los obstáculos que encuentran los jóvenes que quieren adentrarse en el mercado laboral, la *sobrecualificación*.

Se entiende como sobrecualificación el que haya empleados trabajando en puestos para los que se necesitan estudios o formación inferiores a los que el empleado tiene. Este fenómeno provoca una pérdida de capital humano y hace que los salarios sean más bajos, por lo tanto, surge una ineficacia en el mercado laboral debido a la existencia del desajuste entre formación y empleo (Sánchez-Sellero, Sanchez-Sellero, Cruz-González y Sanchez-Sellero, 2013).

Si lo pensamos, lo que se consigue con este sistema es que los que están cualificados en menor medida no puedan optar a puestos de trabajo para su nivel de formación, o tengan más dificultad para optar a esos puestos de trabajo, ya que estos puestos están ocupados por gente con mayor nivel de estudios. Este problema nos lleva a otro aún más grave, y es que el hecho de que debido a la sobrecualificación exista un mayor número de desempleados de menor cualificación, hace que para ellos sea aún más difícil encontrar trabajo. Los empleadores son más reacios a emplearles y por eso el tiempo que los menos cualificados pasan en el paro va incrementando, creando así el desempleo de larga duración.

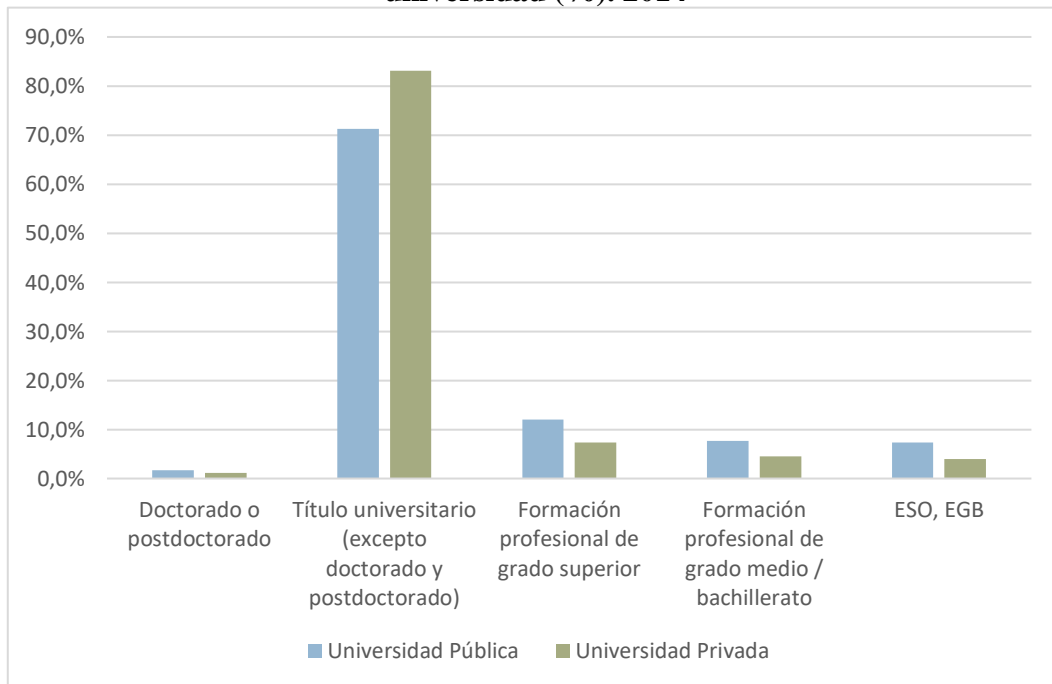
Relacionado con esto, en 2014 el INE realizó encuestas de inserción laboral a los estudiantes que recién se incorporaban en el mundo laboral. Vemos los resultados en el gráfico 6 de los titulados en el curso 2009-2010. Según estos datos, entre el 70% y el 80% de los titulados dice pensar que trabaja en un puesto acorde a los estudios que ha obtenido, en cambio, aproximadamente un 30% de los titulados cree que las tareas que realiza en su trabajo podrían realizarse sin el título universitario obtenido (datos del INE 2014).

Al fijarnos en el gráfico 7, vemos cómo el problema de los jóvenes que consideran realizar trabajos que suponen un menor nivel educativo del que han obtenido, es mayor en España que en el resto de los países de la UE. El porcentaje de sobrecualificados tan

solo es mayor que en España en Chipre y Grecia, estando aun así la cifra de Chipre casi a la par que la de España.

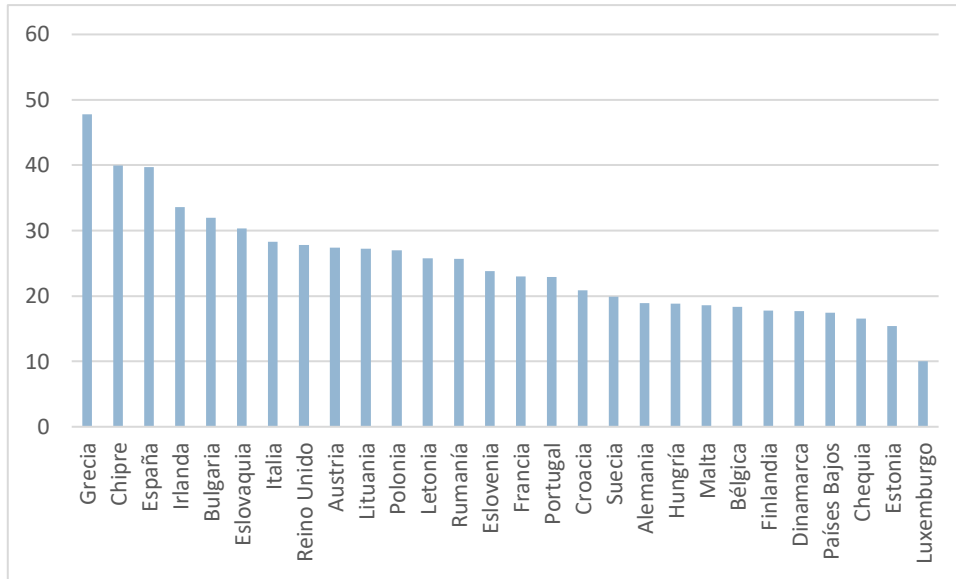
Este dilema nos hace fijarnos en otro detalle, y es que las empresas, al menos españolas, prefieren contratar a jóvenes que hayan obtenido un título universitario, menospreciando de esta forma los grados de formación profesional. Por otra parte, los trabajadores sobrecualificados acaban frustrándose y las empresas obtienen una pérdida de eficiencia (Costas, 2017).

Gráfico 6: Nivel educativo que los titulados universitarios del curso 2009-2010 ocupados consideran más apropiado para su puesto de trabajo por tipo de universidad (%). 2014



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

**Gráfico 7: Graduados terciarios sobrecualificados por grupo de edad 25-34 (%).
2018**



Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat.

5.1.3. INFRAVALORACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

El fenómeno de la sobrecualificación, como hemos visto, viene en parte dado por la infravaloración de la formación profesional. Pero ¿por qué se infravalora este tipo de formación?

En España se le da más importancia a la obtención de un título universitario, cuestión que viendo los datos puede que sea un error. El mercado laboral no tiene cabida para tantos titulados, también son necesarios los estudiantes de una FP (Formación Profesional) para que el mercado funcione correctamente y también para que los salarios estén más equilibrados. De lo contrario, como se ha mencionado, los salarios serán menores con la existencia de la sobrecualificación (Costas, 2017).

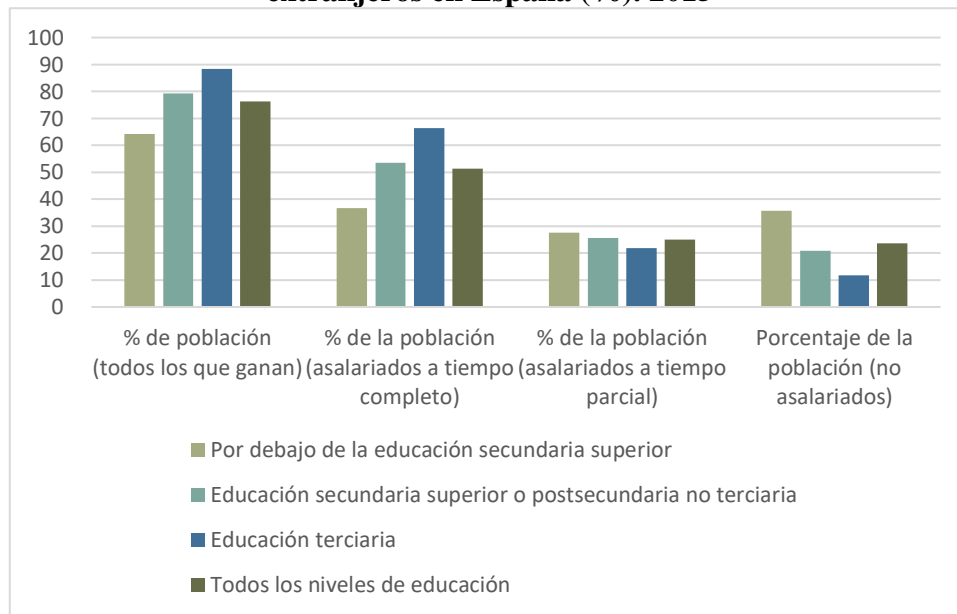
No olvidemos que, según el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la formación profesional “son los estudios profesionales más cercanos a la realidad del mercado de trabajo y dan respuesta a la necesidad de personal cualificado especializado en los distintos sectores profesionales para responder a la actual demanda de empleo”. Estos estudios permiten que los estudiantes que hayan finalizado sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) puedan acceder al mercado laboral mediante la realización de un grado medio de FP. Después se podrá acceder al grado superior de FP para continuar con esa formación. Hay otra forma de acceder a la realización de un grado superior de FP y es tras haber realizado los estudios de Bachillerato.

El fracaso escolar también está bastante relacionado con la infravaloración de la formación profesional. Se trata a esta formación como si fuese de menor importancia y tuviese una menor salida al mercado laboral, pero, al contrario. La mayoría de los conocimientos laborales se obtienen en el mismo trabajo, no mientras se estudia en la universidad, y ese es el principal malentendido. Con la formación profesional eso cambia, ya que en los grados de FP se intenta aproximar al máximo posible cómo sería un trabajo (Costas, 2017).

Para encaminar a los posibles jóvenes que opten por el abandono escolar, es crucial que tanto empresas como el gobierno se pongan de acuerdo y le den más importancia a la formación profesional. Por parte de las empresas, existen los programas

de formación dual en los cuales los alumnos están trabajando y recibiendo la formación al mismo tiempo. Esta es la mejor manera de que las empresas se impliquen, pero han de hacerlo de verdad. Al proporcionar este servicio, los jóvenes aprenden y las empresas, si lo aprovechan, reciben capital humano de calidad (Costas, 2017).

Gráfico 8: Resultados en educación y mercado laboral de adultos nativos y extranjeros en España (%). 2015



Fuente: elaboración propia con datos de OCDE.

En el gráfico 8 podemos observar cómo sube el porcentaje de población que entra en el mercado laboral a mayor nivel de estudios. Lo que no significa que sea necesaria la obtención de un título universitario, sino que lo necesario es continuar los estudios una vez finalizado el periodo de enseñanza obligatoria. En el caso de España, lo importante sería continuar con la realización de un grado de FP o un título universitario, sin darle más importancia a uno u otro.

5.2. PRECARIEDAD LABORAL

A lo largo de la historia nos encontramos con numerosas formas de definir o entender lo que es la precariedad, pero todas ellas tienen en común ciertos elementos que deben existir para denominar si la situación de un trabajador es o no precaria. Si cogemos los elementos que más se repiten podríamos decir que la precariedad laboral está relacionada con la exclusión social, ya que en los trabajos precarios se sufre una baja remuneración, la degradación de las condiciones laborales... que llevan a la inseguridad e incertidumbre (Valle, 2019).

En este apartado vamos a centrarnos en la precariedad laboral desde el punto de vista de trabajos temporales y salarios de los jóvenes.

Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo, *World Employment and Social Outlook Trends 2020*, parte de la inseguridad percibida entre los trabajadores jóvenes viene dada por un cambio en las formas de empleo, y es que los trabajadores jóvenes son los que representan el empleo temporal en mayor proporción. En la Unión Europea la tasa de empleo temporal se vio incrementado del año 2007 al 2018 en un 2,1 por ciento. Desde 2011 la probabilidad de que los empleos temporales de los jóvenes pasen a ser permanentes, ha disminuido desde 2011 en la UE Eurostat, 2019; OIT, 2020). Si consideramos que este modelo ya aporta bastante inestabilidad, los jóvenes con contratos temporales tienen miedo de perder su trabajo en los próximos seis meses (Eurofound, 2017; OIT, 2020).

Este fenómeno da lugar a desajustes entre trabajadores temporales y permanentes que traen consigo desventajas para los trabajadores temporales, brechas de habilidades, condiciones de trabajo que no son atractivas...

La existencia de un alto porcentaje de trabajos temporales en un país hace que reducir el desempleo de este sea más difícil, ya que una vez la persona finaliza su contrato, entra en una condición de desempleo. Cabe añadir que no sólo se fomenta el desempleo, sino que también la falta de oportunidades de formación. Cuando un empleador sabe que el empleado sólo va a ser parte de la empresa por un corto periodo de tiempo, no invierte en una formación ya que no se beneficiará de ésta en el futuro. Aun así, para la empresa

pueden llegar a ser más rentables los contratos temporales ya que los costes de indemnizaciones por despidos son menores (Moreno, Martín y García, 2007).

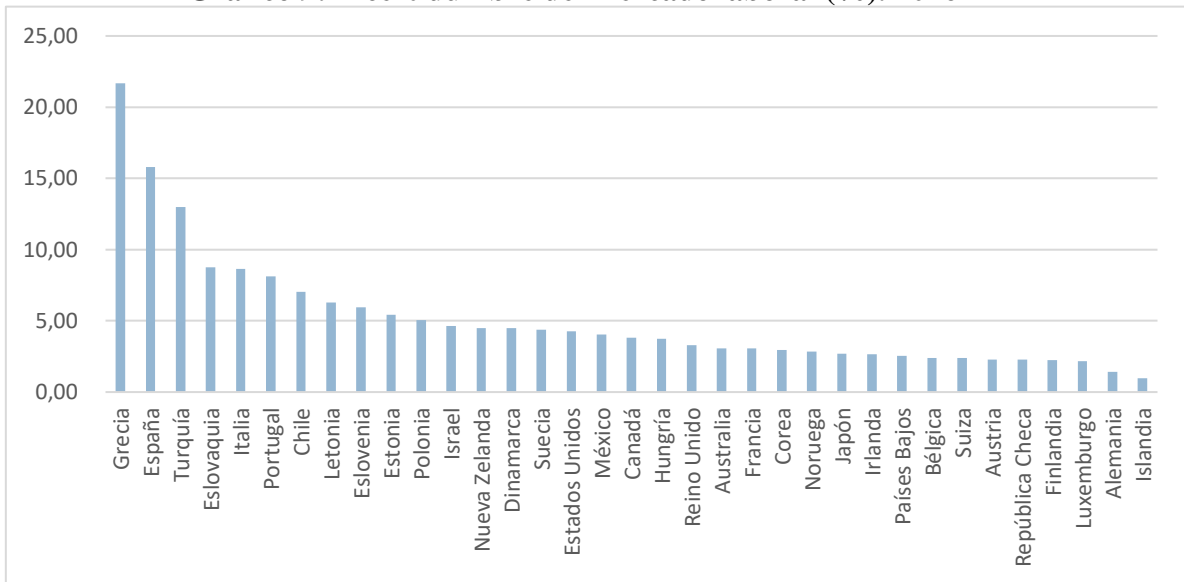
Ante este sistema, los jóvenes se ven atrapados en un bucle en el que pasan de tener un contrato temporal a estar desempleados y con poca formación de manera constante.

Con esto no se quiere transmitir que haya que acabar con los empleos temporales, ya que éstos pueden ser muy beneficiosos en determinados momentos o para determinadas personas. Incluso para que los jóvenes tengan un primer contacto con el mercado laboral. Dicho esto, se debería fomentar el buen uso de los empleos temporales.

Si nos enfocamos en lo que sucede en España, observamos primero que, en cuanto a incertidumbre laboral, es un país situado entre los que mayor porcentaje de incertidumbre tiene en comparación con los países de la OCDE (véase gráfico 9). Por lo que las preocupaciones pueden llegar a ser mayores en nuestro país. Según la OCDE, la incertidumbre o inseguridad del mercado laboral se estructura en base a las tres dimensiones clave del marco de calidad laboral: calidad del ambiente laboral, calidad de ganancias y calidad de la seguridad basada en el riesgo y el seguro de desempleo.

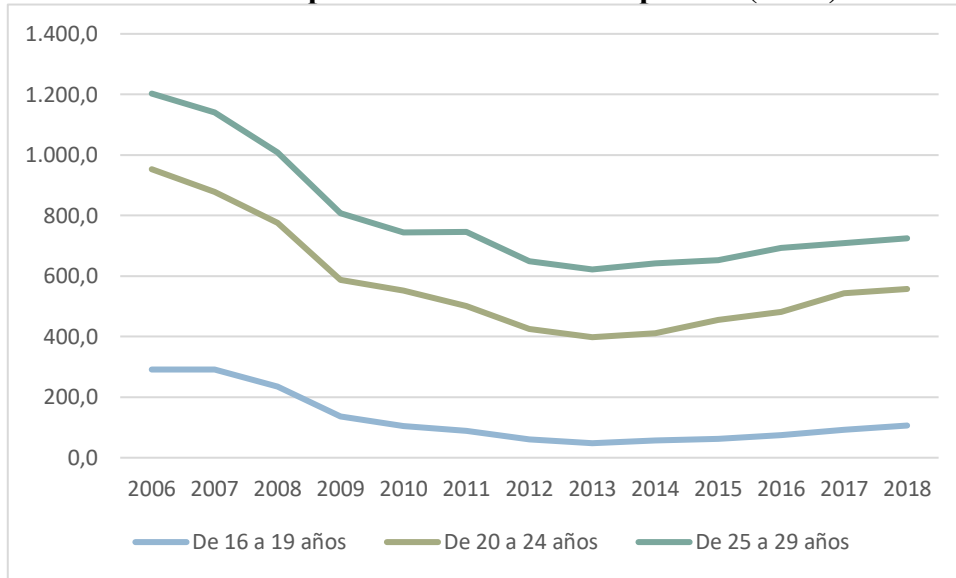
Estos datos son alarmantes y pueden deberse a que, según Eurostat, el porcentaje de asalariados con contratos temporales en España en el año 2018 fue del 26,8% mientras que en la Unión Europea fue del 14,2%.

Gráfico 9: Incertidumbre del mercado laboral (%). 2016



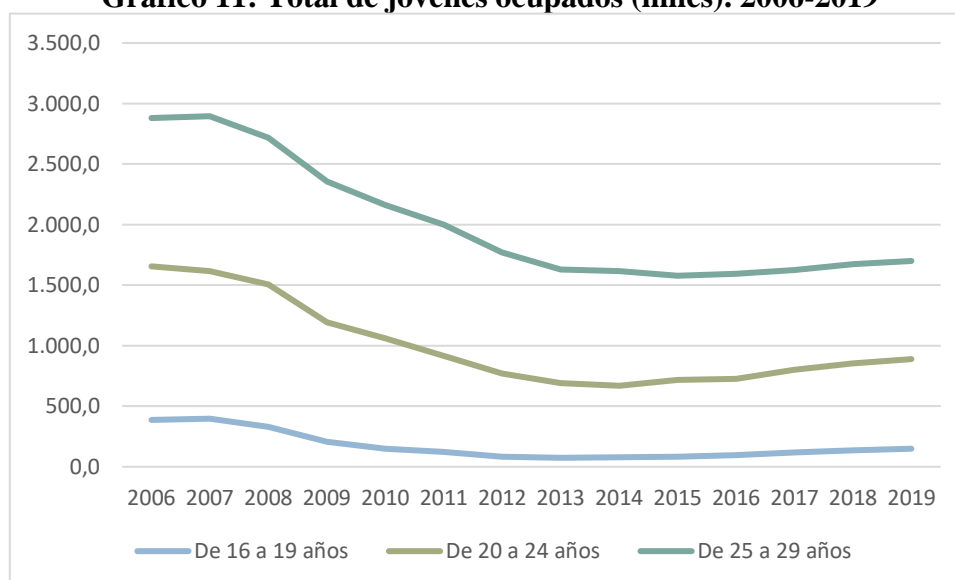
Fuente: elaboración propia con datos de OCDE.

Gráfico 10: Jóvenes ocupados con contratos temporales (miles). 2006-2018



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Gráfico 11: Total de jóvenes ocupados (miles). 2006-2019



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Si comparamos los gráficos 10 y 11, vemos que los jóvenes españoles ocupados con contratos temporales (en miles de personas), en proporción con el total de jóvenes ocupados en España, conforman un elevado porcentaje, por ejemplo, en el caso de los jóvenes de 20 a 24 años, los que tienen contratos temporales en el año 2018 son el 65,16% del total de ocupados.

También observamos que, durante el periodo de crisis en España, el número de jóvenes con contratos temporales disminuyó, pero eso puede deberse a que también disminuyó el número de jóvenes ocupados (total) en ese periodo.

Tabla 2: Ganancia media anual por trabajador en 2017. Euros.

	Mujeres	Hombres
Menos de 20 años	6.066,79	8.821,30
De 20 a 24 años	10.171,93	13.199,81
De 25 a 29 años	15.129,41	17.615,64

Fuente: INE.

Otro aspecto de la precariedad laboral que sufren los jóvenes puede verse reflejada en la ganancia media anual de los mismos. Si nos fijamos en la tabla 2, vemos que los

salarios de los jóvenes en España en 2017 no son muy altos, en el mejor de los casos, los sueldos son de *mileuristas*.

La combinación de ambos factores, temporalidad y bajos salarios, son los que hacen que exista una tan elevada inseguridad al adentrarse los jóvenes en el mundo laboral y es un aspecto para mejorar.

6. CONSECUENCIAS DEL DESEMPLEO JUVENIL

Las causas mencionadas en el punto anterior pueden dar lugar a múltiples consecuencias, entre ellas a la fuga de cerebros de un país, a la exclusión social desde una edad temprana y puede afectar drásticamente al actual sistema de pensiones.

6.1. MIGRACIÓN

La migración es impulsada no solo por diferencias salariales entre países de origen y países de destino, sino que también por preocupaciones sobre las perspectivas profesionales de uno, por percepciones de injusticia y corrupción en el país de origen, por servicios públicos deficientes en el país de origen y también por redes de migrantes (con emigrantes anteriores que ayudan a oleadas posteriores de migrantes en países de destino) (OIT, 2020). En el sur de Europa, la crisis económica después de 2007 también indujo a jóvenes trabajadores para emigrar.

Con la crisis, la mala estructura del mercado laboral español hizo que la destrucción de empleo y la baja calidad de los trabajos, como se viene diciendo en puntos anteriores los trabajos precarios, se incrementasen y esto dio lugar a otro fenómeno: la emigración de los jóvenes españoles, también conocida como fuga de cerebros. Este fenómeno vino dado por un creciente paro y un futuro incierto (Ortega, 2013).

La fuga de cerebros o emigración de los jóvenes españoles se da en jóvenes que se han visto en la obligación de irse del país para poder obtener un mejor futuro del que les deparaba en España (Ortega, 2013).

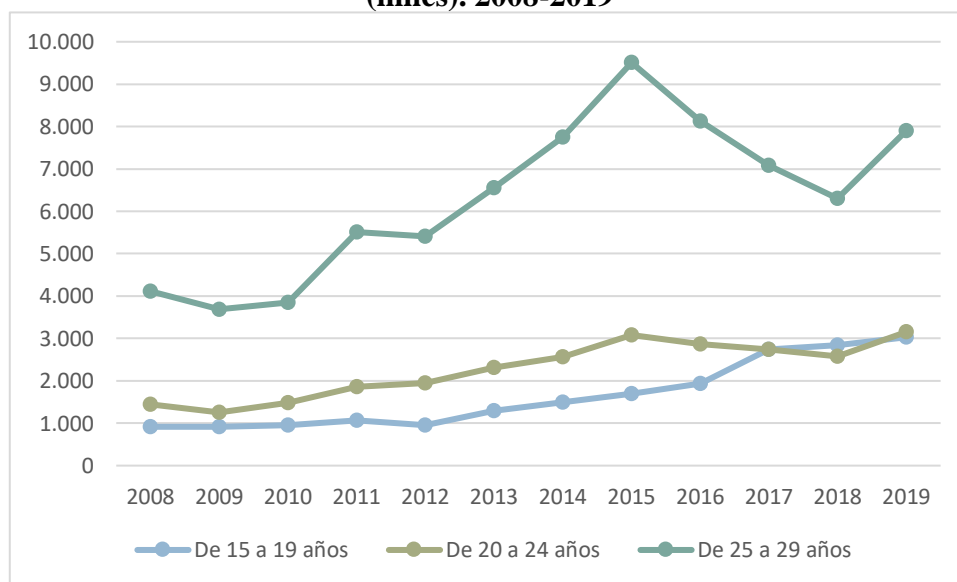
Observamos en el gráfico 12 como las salidas de los jóvenes españoles no fueron tanto en el periodo de crisis, sino que al finalizar ésta. Esto puede ser debido a los menos ingresos obtenidos durante el periodo de crisis, y viendo la inestabilidad con vistas al futuro al dar por finalizada la crisis fueron más jóvenes los que decidieron irse del país. Lo que sí que vemos es que la fuga de cerebros es un fenómeno que sigue ocurriendo hoy en día. También observamos como los más lanzados a esta iniciativa son los jóvenes de 25 a 19 años.

Es cierto que viendo los datos del flujo de emigración de los jóvenes españoles no se puede asegurar que el motivo haya sido la llamada “fuga de cerebros”, habrá más motivos para los emigrantes de abandonar un país (González-Ferrer, 2013).

Tampoco sería correcto denominarlo fuga de cerebros cuando no se sabe si los jóvenes que emigran son personas con baja o alta cualificación (González-Ferrer, 2013), simplemente, en el caso de dejar España para buscar un mejor futuro, son eso, individuos en busca de una seguridad.

Lo que es seguro es que la crisis agravó el hecho de que, en especial, los jóvenes españoles se fuesen a otros países como son Francia, Alemania, Reino Unido o Ecuador (González-Ferrer, 2013).

Gráfico 12: Flujo de emigración de jóvenes nacidos en España al extranjero (miles). 2008-2019



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

6.2. EXCLUSIÓN SOCIAL

El derecho al trabajo es esencial para poder hacer uso de otros derechos humanos fundamentales y para desarrollar una vida digna. Es un derecho que supone un reconocimiento formal en la sociedad, y, además, una obligación de las administraciones públicas para garantizar y fomentar la realización de éste para la sociedad al completo. En el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976) viene recogido que el Estado es el responsable de promover la no discriminación en la presencia del trabajo (Mosquera, García y Cortés, 2018).

Como ya se ha visto en el apartado de “Precariedad Laboral” (5.2), según el informe *World Employment and Social Outlook Trends 2020* de la OIT, la precariedad laboral crea en aquellos que la sufren mayores probabilidades de correr un riesgo económico y social.

La exclusión social puede afectar a diferentes áreas. En primer lugar, a la privación socioeconómica, que es afectada por el desempleo, los bajos ingresos, la inseguridad e inestabilidad laboral... En segundo lugar, a la privatización sociocultural que puede provocar la separación de relaciones familiares y sociales, marginación social... Y, en tercer lugar, se encuentra la falta político- participativa, que se puede definir como la imposibilidad de tomar las decisiones que afectan a cada uno, entre otras (Hernández, 2008; Alfonso y Sastre, 2017; Observatorio Empresarial contra la Pobreza, 2016; Rodas, 2019).

El hecho de estar desempleado impide el desarrollo de una vida tanto personal como social digna, ya que el trabajo en sí mismo conduce a la dignidad e identidad social, por lo tanto, se produce una exclusión social en los individuos que afecta a muchos aspectos de la vida cotidiana. Uno de esos aspectos a los que afecta es al retraso en la emancipación, y, por ende, la formación de una familia.

En los últimos años hemos visto cómo se produce por parte de los jóvenes un retraso en la emancipación. Esto se debe, en su gran mayoría al efecto-renta. Los jóvenes aplazan esta decisión por falta de recursos, que les fuerza a realizar esta acción más tarde de lo que querrían. Un aspecto muy relevante para tener en cuenta cuando se habla de

emancipación no es sólo la renta disponible en el momento de la decisión, sino que la seguridad de la estabilidad que se podrá o no tener en un futuro. En muchas ocasiones, emanciparse puede implicar formar una familia, casarse... tener una estabilidad familiar y vital. Para esto, es primordial el hecho de adquirir una casa o formar un hogar. Para dar este paso, resulta indispensable contar con una fuente de recursos no temporal, es decir, indefinida. Dicha fuente de recursos viene en parte de un empleo estable y bien remunerado, pero también se ha de ser capaz de hacer frente a los gastos venideros de lo que supone tener una vivienda propia o alquilada. Y, lo que, es más, será necesario ser capaz de aportar un nivel mínimo de calidad de vida a la “nueva” familia (Calvo, 2002).

Dicho esto, vemos como la principal causa de la emancipación tardía es la falta de un empleo estable y con unas condiciones decentes. Al subir el paro juvenil, también la edad a la que se emancipan los jóvenes se demora. Esto no significa que ocurra lo contrario a la inversa, ya que hay más factores que afectan a la decisión de emanciparse como puede ser la incertidumbre del futuro (Calvo, 2002). En España este problema se agrava debido a la precariedad laboral existente en los jóvenes.

En el INE en la encuesta de condiciones de vida hay datos de riesgo de pobreza de los jóvenes.

También en Eurostat, donde además del riesgo de pobreza hay datos de exclusión social

6.3. SISTEMA DE PENSIONES

El envejecimiento demográfico ha sido durante mucho tiempo un tema de preocupación para los formuladores de políticas en toda la región. Según las estimaciones modeladas por la OIT, la mediana de edad de trabajadores aumentó en 3.0 años entre 2000 y 2019 (de 38,4 a 41,4 años) y se espera que aumente en 1,6 años más entre 2019 y 2030. El envejecimiento de la población es más pronunciado especialmente en el sur y el oeste de Europa (OIT, 2020).

El envejecimiento de la población trae consigo cuatro retos. El primero está relacionado con el sistema de pensiones, esto se debe a que tanto el número de pensionistas como la duración media de la recepción de las pensiones está aumentando. Este tiempo aumenta debido a que la esperanza de vida es cada vez mayor y por tanto el tiempo de jubilación ha subido. El segundo reto es que, debido a los crecientes gastos en pensiones, los costes laborales unitarios han tenido que incrementarse con una fuerza laboral cada vez menor que ejerce más presión sobre los salarios y posiblemente perjudicando la competitividad internacional. En tercer lugar, el lastre de la competitividad puede tener un efecto secundario al suprimir la demanda interna, ya que puede disminuir derechos de pensión, lo que socava aún más crecimiento económico. Finalmente, el envejecimiento rápido crea una nueva necesidad de transformación económica relacionada con la provisión de atención y otros servicios para personas mayores, que pueden al mismo tiempo traer nuevas oportunidades de trabajo y crecimiento (OIT, 2020).

El cambio demográfico implica que los jóvenes trabajadores juegan un papel social y económico cada vez más importante como contribuyentes a los esquemas de seguridad social. Sin embargo, una proporción significativa de trabajadores jóvenes enfrenta una difícil situación del mercado laboral. La incertidumbre social tiene un impacto en sus elecciones de vida y patrones de consumo, e incluso sobre la cohesión social y el funcionamiento a largo plazo de la economía (OIT, 2020).

El principal problema del sistema de pensiones de España es que, aparte del envejecimiento de la población, la población activa es menor que la población susceptible de recibir una pensión (Ayuso, Guillén y Valero, 2013).

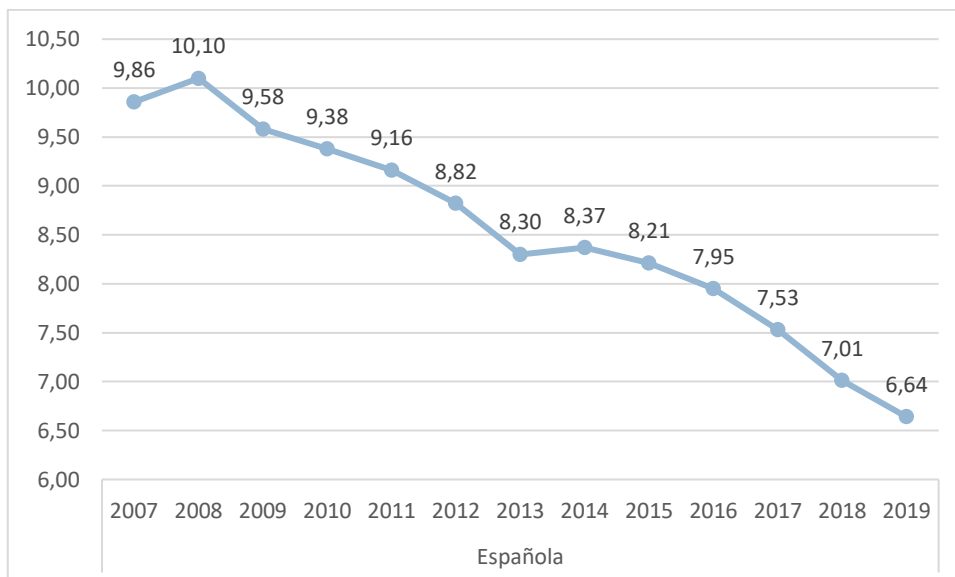
Esta figura del envejecimiento poblacional se está acelerando cada vez más. La población activa existente en la Unión Europea va disminuyendo a medida que la generación del *babyboom* de los años 60 se va jubilando. La cantidad de habitantes de más de 60 años crece más rápidamente que antes del 2007, lo que se traduce en que crece en dos millones al año mientras antes lo hacía en un millón. Al haber una caída en la población activa y, por el contrario, un incremento en la población jubilada, se producen tensiones en el sistema de bienestar (Comisión Europea, 2010).

El envejecimiento demográfico, además de estar relacionado con el sistema de pensiones y la seguridad social, también está muy relacionado con la tasa de natalidad, que es en parte lo que agrava el problema existente con la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Las bajas tasas de natalidad son causadas principalmente por la inestabilidad e inseguridad de un país. En el caso de España, como se ha visto en el punto que hace referencia a la exclusión social (6.2), el hecho de que exista una precariedad laboral que afecta a los jóvenes, hace que la emancipación, el hecho de formar un hogar y una familia se den más tarde.

Vemos en el gráfico 13 la decreciente tasa de natalidad de madres españolas, dato preocupante si se quiere mantener el sistema actual de pensiones.

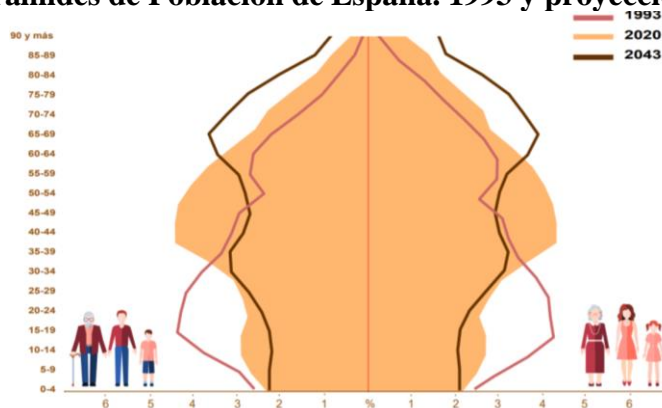
**Gráfico 13: Tasa de Natalidad madres españolas (nacidos por mil habitantes).
2007-2019**



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

El problema de la sostenibilidad del sistema de pensiones viene en su mayoría dado por el envejecimiento de la población, y es que si observamos el gráfico 14, vemos cómo ha ido evolucionando la distribución de la población española y la previsión de ésta. El mayor problema vendrá dado cuando aproximadamente en el 2040 la generación del *babyboom* se sitúe en la parte superior de la pirámide y haya que mantener el sistema de pensiones, ya que los beneficiarios por esa fecha serán más que la población activa y empleada.

Gráfico 14: Pirámides de Población de España. 1993 y proyecciones 2020 y 2043



Fuente: INE, 2020.

7. MEDIDAS ACTUALES PARA FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES

Tras haber mostrado los problemas estructurales que conlleva el desempleo juvenil y algunas de sus posibles causas, veremos ahora cuáles son las medidas existentes para combatir este hecho, tanto a nivel nacional como europeo.

A nivel europeo nos encontramos en primer lugar con la Estrategia Europa 2020, acordado por la Comisión Europea entre los Estados miembros para crear “una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, como el propio documento indica. Esta estrategia se puso en marcha en 2010 a raíz de los daños que estaba causando la crisis financiera en los países de la Unión Europea con vistas a un mejor futuro.

En la E2020 (Estrategia Europa 2020) los objetivos más significativos en materia de educación, formación y empleo son los siguientes: asegurar el empleo para el 75% de la población comprendida entre los 20 y los 64 años y bajar la tasa de abandono escolar por debajo del 10%, además se quiere que al menos un 40% de las personas entre 30 y 34 años complementen sus estudios de educación superior (nivel terciario) (Comisión Europea, 2010; Eurydice España, 2010). Se hace cierto hincapié en elevar la participación de los jóvenes en el mercado laboral, así como de los individuos con bajas cualificaciones. Estos objetivos están relacionados, ya que, a mayor nivel educativo, más fácil será encontrar trabajo, y a medida que la tasa de paro baje, la exclusión social se verá más reducida.

La consecución de estos objetivos requiere dos planes que la E2020 pone en marcha. Por una parte, nos encontramos con la “Agenda de nuevas cualificaciones y empleos” que se crea con el objetivo de incrementar la participación laboral haciendo los mercados laborales más modernos y haciendo que las personas desarrollen más sus capacidades. Por otra parte, está la iniciativa “Juventud en movimiento”, hecha con el fin de mejorar los sistemas educativos de la UE y hacer que la entrada al mercado laboral por parte de los jóvenes sea más sencilla (Comisión Europea, 2010).

Estos dos planes anteriores implican llevar a cabo otros dos, que son el programa “Tu primer trabajo EURES”, diseñado para mejorar la entrada al mercado laboral y la

movilidad laboral de jóvenes por la UE, y el principio de “flexiguridad” que ayuda a poder compaginar la vida laboral y la familiar y a reducir la segmentación existente en el mercado laboral (Comisión Europea, 2010).

Para llevar a cabo dichos objetivos, la E2020 se basa en la actuación de un gobierno fuerte que asegure una aplicación efectiva.

Otra de las iniciativas de la Unión Europea es la Garantía Juvenil. Diseñada para que los jóvenes menores de 25 años de los Estados miembros puedan recibir una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz y periodos de prácticas (Comisión Europea, 2019).

La Garantía Juvenil se implementó en 2013 con el objetivo de suavizar los efectos que había tenido la crisis financiera en los jóvenes de la UE, al igual que la E2020 ya que son complementarias. La Garantía Juvenil sigue tres de los objetivos de la E2020, son los siguientes y cito textualmente de la Recomendación del Consejo sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil: “que el 75 % de las personas de 20 a 64 años tengan empleo, que las personas que abandonan prematuramente los estudios representen menos del 10 % y que se rescate a por lo menos veinte millones de personas de la pobreza y la exclusión social”.

En este informe de Recomendación del Consejo, se explica el por qué es importante que los Estados miembros inviertan en el capital humano que son los jóvenes y cómo llevar a cabo esa inversión. El hecho de que existan los ninis supone en 2013 un coste del 1,3% del PIB europeo (Consejo de la Unión Europea, 2013).

Se trata de un programa en el cual en especial los jóvenes con una baja cualificación o ninis van a tener la oportunidad de inscribirse en el mercado laboral apoyados por el Estado. También se tiene en cuenta el atractivo que puede tener para los empleadores el hecho de tener a este tipo de jóvenes empleados o en periodos de prácticas, ya que consideran muy importante ese primer contacto laboral de los jóvenes. El presupuesto para llevar a cabo esta iniciativa sale del Fondo Social Europeo y de los Fondos del Marco Estratégico Común de la Unión (Consejo de la Unión Europea, 2013).

España por su parte en la Reforma Laboral del 2012 hace alusión a ciertos aspectos en relación con el empleo juvenil y la educación.

En la Reforma Laboral la formación profesional está muy presente. Se apuesta por la FP en el empleo, de manera que exista un aprendizaje permanente por parte de los trabajadores en la empresa, de esta forma se busca que los empleados adquieran más capacidades (BOE, 2012).

De la misma manera, se quiere fomentar que las empresas impartan más prácticas en las que adquirir nuevos conocimientos y formación extra. Se darán ayudas a las empresas que fomenten la formación en su actividad (BOE, 2012).

Por otra parte, para evitar el alto número de trabajadores temporales, un problema que se ha visto que conlleva consigo la precariedad laboral, los trabajadores que hayan tenido uno o dos contratos laborales en la misma empresa, pasarán a ser fijos (BOE, 2012).

Por último, en cuanto a los temas tratados en este trabajo respectan, se busca un equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, con ciertos derechos para los trabajadores (BOE, 2012).

En 2013 en España, con el objetivo de mejorar la calidad del sistema educativo y los posteriores resultados de los jóvenes españoles en el mercado laboral, se puso en marcha una nueva ley dirigida a la educación, ésta fue la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa).

Hemos de tener en cuenta que en el caso de España la competencia de la educación está descentralizada y se lleva a cabo tanto por la Administración General del Estado como por las Comunidades Autónomas.

Al igual que otras iniciativas, los objetivos de la LOMCE recogen reducir la tasa de abandono escolar, mejorar los resultados educativos de los alumnos, apoyar a los estudiantes para que emprendan y mejorar la empleabilidad, entre otros. Para la consecución de estos objetivos, se les da a los centros educativos una mayor autonomía, se hacen evaluaciones externas al final de las distintas etapas, se racionaliza la oferta

educativa, las trayectorias son más flexibles ofreciendo así más posibilidades a los alumnos... (Eurydice, 2020).

Este trabajo se está realizando en 2020, por lo que podemos ver si los objetivos marcados por la Comisión Europea en la E2020 se cumplieron o no en el caso de España. Se contrasta esto en el informe ofrecido posteriormente por la Comisión Europea en el Décimo Semestre Europeo 2020, llamado Documento de Trabajo de los Servicios de la Comisión “Informe sobre España 2020”.

Vemos en este informe que, en cuanto a los objetivos marcados, hasta febrero de 2020 (fecha en la que se publica “Informe sobre España 2020”) pese a que España ha mejorado en varios aspectos, sigue teniendo puntos de mejora. En el ámbito de empleo, al ser la tasa de abandono escolar alta es difícil que los jóvenes se integren en el mercado laboral y en la sociedad (Comisión Europea, 2020).

En cambio, en el caso de la educación vemos que las cifras han mejorado, pero no lo suficiente. Estos resultados son visibles en algunos indicadores que se mencionarán a continuación: las tasas de abandono escolar y repetición de curso siguen siendo muy altas, la transición de la escuela al mercado laboral sigue siendo complicada. España registra a la vez un alto número de individuos con bajo nivel académico y la demanda de trabajo de éste, y un número de personas con estudios superiores por encima de la media europea. El problema es que debido a estos datos surge la llamada sobrecualificación. La tasa de inscripción en formación profesional de grado superior es baja. Por último, España presenta un nivel insuficiente en capacidades digitales (Comisión Europea, 2020).

Aun así, la tasa de escolarización en edades tempranas, primera infancia, de 0 a 3 años y de 3 a 6 años, es más alta que la media de la UE (Comisión Europea, 2020).

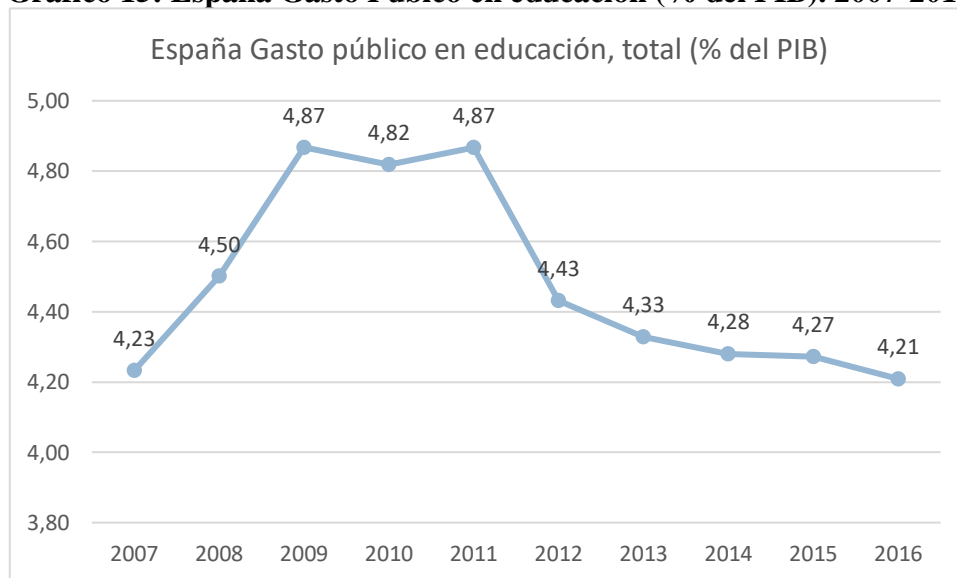
En cuanto a la formación profesional, los datos más relevantes que presenta España son los siguientes: las tasas de empleo en los graduados de formación profesional son más altas que las de aquellos que poseen un título universitario y siguen incrementando. Pese a ese dato, la FP en España se sigue viendo como una vía de estudio poco valorada (Comisión Europea, 2020).

Si nos fijamos en aspectos más generales, España tiene la tasa de abandono escolar y de formación más alta de la UE. Es un dato preocupante si tenemos en cuenta que la situación socioeconómica y educativa de los padres influye en el desempeño de los hijos/alumnos (Comisión Europea, 2020) esto conduce a pensar que no se está evolucionando como sociedad.

La inestabilidad laboral tiene un papel crucial en la sociedad española, es uno de los motivos de que los jóvenes con títulos universitarios encuentren dificultades a la hora de buscar un trabajo que se ajuste a sus capacidades. Esta idea puede estar también relacionada a que muchas veces los jóvenes deciden estudiar una carrera por vocación, sin antes haber consultado la salida laboral que tiene, es decir, las necesidades del mercado laboral (Comisión Europea, 2020).

Por último, nos encontramos con que la inversión pública en educación es baja. Vemos en el gráfico 15 que desde la crisis financiera la inversión en educación se vio disminuida y, al menos hasta 2016, ha seguido bajando.

Gráfico 15: España Gasto Público en educación (% del PIB). 2007-2016



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial.

8. CONCLUSIONES

La población avanza hacia nuevas formas de vida. Esto conlleva que los jóvenes europeos quieran compaginar trabajo y vida personal al mismo tiempo. La sobrecarga de trabajo y la superposición de ambos puede dificultar su desarrollo personal, social, o incluso, emocional, por no requerir de tiempo suficiente para llevar un desarrollo natural sin estar únicamente dirigido al ámbito laboral y/o formativo. Además, el propósito de los jóvenes se contradice con la realidad que demanda el mercado laboral ya que cada vez son más las empresas que buscan empleados temporales, con los que no se es posible llevar a cabo el nivel de vida deseado.

En los últimos años el desempleo juvenil ha ido mejorando a nivel europeo. Los años de la crisis financiera de 2008 fueron duros a nivel de tasa de paro juvenil especialmente, pero esas cifras han remontado, haciendo de la Unión Europea un lugar más competitivo. En cuanto a España concierne, las cifras son más preocupantes. La tasa de paro juvenil constituye un problema a nivel nacional, ya que las cifras en comparación con Europa son inquietantes.

Tras la crisis anteriormente nombrada, la financiera de 2008, las esperanzas de los jóvenes que recién acababan sus estudios se pudieron ver afectadas por la situación. En periodos de crisis, la incorporación al mercado laboral se vuelve más complicada, al igual que existe mayor incertidumbre en la sociedad. La crisis no alteró de igual manera a todos los sectores, siendo los que menor cualificación requerían los más perjudicados. Pese a no impactar a todos los sectores al mismo nivel, sí que perjudicó en mayor medida a los trabajadores temporales. Estos puestos de trabajo, normalmente, son ocupados por trabajadores con menor cualificación, por lo que éstos han sido los más afectados. El motivo es que los trabajos más precarios conllevan más inestabilidad y su adecuación a la demanda del mercado se resuelve habitualmente con despidos. En la práctica, el sistema de empleo español se podría calificar, de un modo muy simplificado, de “dual” al existir dos grandes tipologías de contratos: los indefinidos y los temporales. El alto nivel de protección de los indefinidos, en términos de coste de despido, provoca un uso excesivo de la figura del contrato temporal, que, aunque conlleva menos costes en el corto plazo, no favorece la mejora de la cualificación del empleado y entorpece la productividad y la aportación de valor. Aunque la Reforma Laboral del 2012 intentó amortiguar un poco

esta dualidad, el resultado, aunque positivo, en términos de crecimiento de empleo, no ha sido suficiente y continúa existiendo un alto porcentaje de paro estructural del que una parte se debe a este sistema. Es por ello por lo que entendemos que debería profundizarse en un modelo que acabe con esta dualidad.

La nueva crisis provocada por el coronavirus (Covid-19) ha condicionado la vida tal y como se conoce en un tiempo récord. Como se ha ido viendo, el mayor impacto ha llegado a nuestra sociedad tras haberse paralizado la economía casi al completo. Esto ha desencadenado la implantación de los ERTE¹ en un alto número de empresas. De momento sólo contamos con datos del primer trimestre del año 2020, por lo que es pronto para hacer afirmaciones. Debemos estar a la expectativa de la evolución económica. El hecho de no saber si va a haber un rebrote o cuándo va a haberlo, genera incertidumbre a corto plazo, lo que es totalmente perjudicial para la economía. En el caso español, un país que vive en gran medida del turismo se verá muy perjudicado por las nuevas medidas y la gran incertidumbre; sin duda el impacto se verá reflejado en la economía española.

En cuanto a las posibles causas de desempleo juvenil hemos visto el abandono escolar, la sobrecualificación, la infravaloración de la formación profesional y la precariedad laboral. El abandono escolar tiene una mayor cifra en España en comparación con los países de la Unión Europea, dato preocupante, ya que lleva a la existencia de los “NINI”. Una forma de solucionar el abandono sería implicar a los centros educativos. Si los centros educativos, ofrecieran una ayuda extra, sin clasificar al alumnado en el caso de que no esté obteniendo los resultados esperados, probablemente la motivación que le aportaría conseguiría continuar con sus estudios. Normalmente, cuando el alumnado presenta dificultades en el aprendizaje no es la segregación lo que le ayuda. Dicho esto, el colectivo NEET o “nini” no solo tiene implicaciones en la persona que “decide” serlo, sino que tiene una serie de implicaciones en la sociedad, ya que puede verse condicionado por la situación económica, social y económica de la familia, y de ser así no existiría un avance como sociedad.

Por otro lado, podemos decir que la sobrecualificación se da cuando una persona en su puesto de trabajo no realiza actividades realizadas de acuerdo a la cualificación que

¹ Expediente de Regulación Temporal de Empleo, actuación mediante la cual una empresa puede despedir a sus empleados de forma temporal ante una situación excepcional.

tiene. Lo que desencadena en otro problema; los jóvenes menos cualificados tienen más dificultades a la hora de encontrar un puesto de trabajo para el nivel en el que están formados. Este problema viene dado ya que educación y empleo no tienen un punto de equilibrio. Dentro de esta idea, existen dos tipos de sobrecualificación. La que viene dada porque los jóvenes no estudian o se forman en aquellas habilidades en las que se demanda más empleo. Y, por otro lado, la sobrecualificación puede ser causada porque las carreras/grados que más se estudian no son compatibles con lo que demanda el mercado laboral.

La sobrecualificación y la infravaloración de la formación profesional están altamente ligadas. Teniendo el mercado laboral más cabida para aquellos que se han formado en una FP, podrían ser más los jóvenes que optasen por este camino. De esta forma, el mercado laboral estaría más equilibrado y bajaría el porcentaje de sobrecualificación. El problema es que aun sabiendo las salidas laborales que tiene esta modalidad, en España no se le da la importancia que necesita. Durante años se le ha dado más importancia a la obtención de un título universitario debido a que se ha visto relacionado con un puesto más alto en la sociedad.

Otro factor con el que se encuentran los jóvenes al salir al mercado de trabajo es la precariedad laboral. La existencia de trabajos temporales junto con los bajos salarios crea una mayor inseguridad para los jóvenes. La precariedad laboral está directamente relacionada con la existencia de la exclusión social. Podemos llegar a la conclusión de que cuanto más vulnerables son los jóvenes al mercado laboral, más probabilidades tendrán de acabar segregados de la sociedad. Estas personas tendrán una dependencia constante del mercado laboral y puede afectar directamente a aspectos tan importantes como formar una familia.

La exclusión social, a su vez, afecta directamente a la sostenibilidad del sistema actual de pensiones. La población va envejeciendo y los pensionistas son más que los cotizantes. La baja tasa de natalidad y la creciente esperanza de vida en España indican que este problema se va a alargar en el tiempo. Por lo tanto, para la sociedad española es primordial la estabilidad de los jóvenes en el mercado laboral. Pese a esto, sería interesante investigar en nuevos modelos de sistema de pensiones para España. Un posible modelo podría ser el siguiente: los cotizantes, en vez de mantener a los

pensionistas, podrían ir generando cada uno de ellos (cotizantes) una especie de “ahorro” a medida que van trabajando, de esta forma al salir del mercado laboral y pasar a ser pensionista, la persona recibiría esta cantidad ahorrada. De esta manera cada persona generaría su propia pensión y no habría problemas de sostenibilidad por el bajo número de población.

A pesar de todas las medidas adoptadas por el Gobierno de España, se ve reflejado en los datos de desempleo, desescolarización, formación... que no son suficientes. Es primordial para España volver a plantearse las medidas que ha tomado para sustituirlas por unas más efectivas, o cambiar la forma de implementarlas. Asimismo, podrá obtener una mayor competitividad dentro de la Unión Europea y a nivel mundial. Aun así, hay que mencionar que las cifras de España, aunque avanzan más lentamente que las de otros países de la UE, avanzan. La E2020 no se ha cumplido con los objetivos concretos, pero sí se han ido viendo mejoras, por lo que seguramente en unos años sigamos viendo pequeños progresos.

9. BIBLIOGRFÍA

- Aramendi, S. G. (2013). Hezkuntza inklusiboa eta Eskola Porrota. Hikikasi. Obtenido de <http://www.hikhasi.eus/artikulua/2097>
- Ayuso, M., Guillén, M., y Valero, D. (2013). Sostenibilidad del sistema de pensiones en España desde la perspectiva de la equidad y la eficiencia. *Presupuesto y gasto público*, 71(2013), 193-204.
- Ayuste, A., F. R. (1994). “Planteamientos de la Pedagogía Crítica”. Comunicar y transformar.
- Banco Mundial. (2020). Gasto público en educación, total (% del PIB) - Spain | Data. Recuperado junio de 2020, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?locations=ES>
- Calvo, E. G., y Beck-Gemheim, E. (2002). Emancipación tardía y estrategia familiar. *Estudios de juventud*, 58(2), 1-9.
- Comisión Europea. (2010). Estrategia Europa 2020 (E2020). Recuperado mayo de 2020, de <http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/redie-eurydice/espacio-europeo-educacion/contexto-politico/antecedentes/e2020.html>
- Comisión Europea. (2019). Youth Guarantee and the Youth Employment Initiative. Recuperado febrero, 2020, de <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1036>
- Comisión Europea. (2020). *Documento de trabajo de los servicios de la Comisión «Informe sobre España 2020»*. Recuperado de https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2020-european-semester-country-report-spain_es.pdf
- Consejo de la Unión Europea. (2013). *Recomendación del Consejo, de 22 de abril de 2013, sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil*. Recuperado de [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32013H0426\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32013H0426(01))
- Costas, A. (2017). El final del desconcierto. Ed. Península Atalaya.
- Eurostat. (2018). Recuperado 17 febrero, 2020, de <https://ec.europa.eu/eurostat/home?>
- Eurydice. (2020). España. Recuperado mayo de 2020, de https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/spain_es

- Eurydice España-REDIE. (2010). Estrategia Europa 2020 (E2020). Recuperado junio de 2020, de <http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/redie-eurydice/espacio-europeo-educacion/contexto-politico/antecedentes/e2020.html>
- Fundación BBVA. (2019, 31 mayo). La tasa de temporalidad laboral en España casi duplica la de la UE y las diferencias regionales alcanzan 16 puntos porcentuales entre los extremos, Madrid y Andalucía. Recuperado mayo de 2020, de [https://www.fbbva.es/noticias/la-tasa-de-temporalidad-laboral-en-espana-casi-duplica-la-de-la-ue-y-las-diferencias-regionales-alcanzan-16-puntos-porcentuales-entre-los-extremos-madrid-y-andalucia/#:%7E:text=Alrededor%20de%204%2C35%20millones,\)%20del%2026%2C8%25](https://www.fbbva.es/noticias/la-tasa-de-temporalidad-laboral-en-espana-casi-duplica-la-de-la-ue-y-las-diferencias-regionales-alcanzan-16-puntos-porcentuales-entre-los-extremos-madrid-y-andalucia/#:%7E:text=Alrededor%20de%204%2C35%20millones,)%20del%2026%2C8%25).
- García, A. E., y Echaves, C. (2017). Jóvenes aún más precarios: crisis económica y desigualdad laboral en España. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, (2), 33-52.
- García-Fuentes, J. (2019). La visibilidad de los jóvenes ‘Ni-Ni’ en el contexto económico español. *Psicoperspectivas*, 18(3), 52-64.
- Gareca, S. B. (2005). Cultura, inteligencia y fracaso escolar: una tríada de complejo abordaje en la práctica docente. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(11), 1-12.
- González Ferrer, A. (2013). La nueva emigración española. Lo que sabemos y lo que no.
- GUTIÉRREZ-BARBARRUSA, T. (2016), «The growth of precarious employment in Europe: Concepts, indicators and the effects of the global economic crisis», *International Labour Review*, 155: 477-508.
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). Informes Metodológicos Estandarizados. Recuperado junio de 2020, de <https://ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30308>
- Instituto Nacional de Estadística. (Spanish Statistical Office). (s.f.). Recuperado 17 febrero, 2020, de <https://www.ine.es/>
- Laino. (1988). Fracaso escolar: reflexiones, propuestas y acciones. *Revista Argentina de Educación*.
- Marchesi, H. G. (2003). *El Fracaso Escolar, una perspectiva internacional*. Alianza Editorial.
- Marcos, A. (2005). Gazteak eta gazteen parte-hartzea. *UZTARO*, 54, 123-131.

- Mínguez, A. M. (2015). La empleabilidad de los jóvenes en España: Explicando el elevado desempleo juvenil durante la recesión económica. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 11(1), 3-20.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2019). La Formación Profesional actual en el sistema educativo. Recuperado mayo de 2020, de <http://www.todofp.es/sobre-fp/informacion-general/sistema-educativo-fp/fp-actual.html>
- Montalvo, J. G. (2009). La inserción laboral de los universitarios y el fenómeno de la sobrecualificación en España. *Papeles de economía española*, 119, 172-187.
- Moreno, S. M. G., Martín, L. Á. G., & García, M. G. R. (2007). La decisión de invertir en la formación de los empleados: un análisis en la empresa industrial española. In *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro* (p. 258). Universidad de La Rioja.
- Mosquera, A. C. R., García, M. D. L. O. P., y Cortés, J. C. Á. (2018). Jóvenes NiNi. Nuevas trayectorias hacia la exclusión social. *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, (15), 39-49.
- Mucientes Sisto, T. (2019). La temporalidad del empleo juvenil en España. Análisis empírico utilizando una regresión logística binaria.
- OCDE. (2014). Education Policy Outlook Highlights: Spain - OECD. Recuperado mayo de 2020, de <http://www.oecd.org/education/highlightsspain.htm>
- OIT Departamento de Estadística. (2020). ILOSTAT herramientas de datos para encontrar y descargar estadísticas del trabajo. Recuperado mayo de 2020, de <https://ilostat.ilo.org/es/data/>
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). Recuperado 17 febrero, 2020, de <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *World Employment and Social Outlook Trends 2020*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_734455.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Nuevo coronavirus 2019. Recuperado mayo de 2020, de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Ortega, A. S. (2013). Fuga de cerebros y crisis en España: los jóvenes en el punto de mira de los discursos empresariales. *Areas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (32), 125-137.
- Pérez, J. B., & Benito, S. M. R. (2019). Factores determinantes del éxito en la inserción laboral de los estudiantes universitarios. El caso de España. *Atlantic Review of Economics: Revista Atlántica de Economía*, 2(2), 1.

- Plaza Carrasco, P. (2019). El desempleo juvenil en España. Análisis comparativo y recomendaciones de políticas de empleo y empresariales.
- Reyes Guzmán, G., & Moslares García, C. (2010). La unión europea en crisis: 2008-2009. *Problemas del desarrollo*, 41(161), 13-39.
- Rocha, F., y Aragon, J. (2012). La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España. *Gaceta Sindical*, 19, 67-90.
- Rodas Cabezas, S. A. (2019). Precariedad laboral y juventud en riesgo de exclusión social: pasado, presente y ¿ futuro?.
- Rojas Urdillo, A. (2019). La problemática del sistema de pensiones públicas en España, opiniones sobre posibles soluciones entre los jóvenes. Soluciones propuestas por la juventud a este problema.
- Salvà-Mut, F., Tugores-Ques, M., Adame-Obrador, M. T., & Oliver-Trobat, M. F. (2017). La inserción laboral de los jóvenes y las jóvenes con titulación de formación profesional de grado medio y superior en España. *Educar*, 53(2), 357-378.
- Sánchez-Sellero, M. C., Sánchez-Sellero, P., Cruz-González, M. M., & Sánchez-Sellero, F. J. (2013). Sobrecualificación en tiempos de crisis. *Revista venezolana de gerencia*, 18(64), 584-610.
- TOHARIA, L. (Dir.) (2005), El problema de la temporalidad en España: Un diagnóstico, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Ullastres, Á. M. (2012). Eskola porrota Spainian. *Tantak*, (31).
- Valle, J. A. (2019). *La construcción social de la precariedad. España 2007-2017* (Doctoral dissertation, Universidad de Córdoba).

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ERTE: Expedición de Regulación Temporal de Empleo

ESO: Educación Secundaria Obligatoria

EUROSTAT: Oficina Europea de Estadística

E2020: Estrategia Europa 2020

FP: Formación Profesional

INE: Instituto Nacional de Estadística

LOMCE: Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa

NEET: *Not in Employment nor in Education or Training*

Nini: ni estudia ni trabaja

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OMS: Organización Mundial de la Salud

PIB: Producto Interior Bruto

RAE: Real Academia Española

RD: Real Decreto

UE: Unión Europea

UE-27: 27 países de la Unión Europea

UE-28: 28 países de la Unión Europea